

Informe 2018

# Situación Financiera y Solvencia

Creando Oportunidades

# Índice

Resumen Ejecutivo .....	4
A. Actividad y Resultados .....	4
B. Sistema de Gobernanza .....	5
C. Perfil de Riesgo .....	6
D. Valoración a efectos de solvencia .....	8
E. Gestión de Capital .....	9
A. Actividad y Resultados .....	10
A.1. Actividad .....	11
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	14
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	15
A.4. Resultados de otras actividades .....	17
B. Sistema de gobernanza .....	18
B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza .....	19
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	23
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	24
B.4. Sistema de Control Interno .....	28
B.5. Función de Auditoría Interna .....	29
B.6. Función Actuarial .....	30
B.7. Externalización .....	30
C. Perfil de Riesgo .....	31
C.1. Riesgo Técnico (Suscripción) .....	32
C.2. Riesgo de Mercado .....	35
C.3. Riesgo de Crédito (Contrapartida) .....	37
C.4. Riesgo Operacional .....	38
C.5. Riesgo de Liquidez .....	39
C.6. Otros Riesgos Significativos .....	40
C.7. Otra información .....	41

D. Valoración a efectos de Solvencia.....	42
D.1. Activos .....	45
D.2. Provisiones técnicas.....	49
D.3. Otros pasivos .....	56
D.4. Métodos de valoración alternativos .....	57
E. Gestión de Capital.....	58
E.1. Fondos Propios.....	59
E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio .....	62
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio .....	63
E.4. Diferencias entre la Fórmula Estándar y cualquier modelo interno utilizado.....	64
E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio .....	66
Anexos.....	67
SE.02.01.....	68
S.05.01.02 .....	70
S.05.02.01 .....	75
S.12.01.02 .....	77
S.17.01.02 .....	79
S.19.01.21.....	82
S.22.01.21 .....	83
S.23.01.01 .....	84
S.25.02.21.....	86
S.28.02.01.....	87

## A. Actividad y Resultados

BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros (en adelante BBVA Seguros o la Entidad) es una sociedad anónima dedicada a los ramos de Vida y No Vida, cubriendo los riesgos asignados legalmente a los mismos. El ámbito de actuación de la Entidad comprende el territorio español y otros países del Espacio Económico Europeo.

La Entidad está integrada en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., propietaria del 99,96% del capital social. La Entidad comercializa sus productos, fundamentalmente, a través de BBVA Mediación Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.A., quien desarrolla su actividad utilizando la red de oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A lo largo del ejercicio 2018, BBVA Seguros tuvo un decrecimiento del volumen de primas del 9,4% interanual. Dentro de esta actividad, cabe destacar la aportación positiva de los negocios de riesgo con un crecimiento del 12,3% en todas las líneas de negocio.

A cierre del ejercicio 2018 el volumen de provisiones técnicas totales es de 13.704,7 millones de euros (fundamentalmente correspondientes al negocio de vida), con un total de más de 4,4 millones de pólizas aseguradas.

El beneficio después de impuestos correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a 311 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8% con respecto al ejercicio 2017 (296,6 millones de euros).

De cara al ejercicio 2019, las actuaciones de la Entidad se alinearán en torno a las siguientes prioridades estratégicas, alineadas con la aspiración del Grupo BBVA de **afianzar la relación con nuestros clientes** a través de una **propuesta de valor clara, transparente e íntegra**, centrada en sus necesidades reales, mediante experiencias fáciles y convenientes:

- **Extender** a un número cada vez mayor de nuestros asegurados la **conveniencia** en el pago y las bondades del 'Plan EstarSeguro'.
- **Seguir avanzando en la digitalización** de nuestra propuesta de valor, incorporando nuevos productos nativos digitales; así como también facilitando soluciones que ayuden a nuestros clientes a **tomar mejores decisiones informadas** sobre sus necesidades y nivel de protección, con el objetivo de **generar confianza** y lograr impactarles positivamente a lo largo de sus vidas.
- **Potenciar** la continua monitorización, revisión y mejora de los 'caminos del cliente', como pilar básico de nuestra transformación y alineados con los valores de Grupo –"El Cliente es lo primero"– de tal forma que logremos **entregar mejores experiencias a nuestros clientes** en cada punto de interacción con ellos y, muy especialmente, en los momentos que más nos necesita.
- **Fomentar** la presencia y contactos con el **ecosistema emprendedor de las InsurTech**, en la medida que las propuestas más disruptivas en términos de innovación proceden de este entorno.

## B. Sistema de Gobernanza

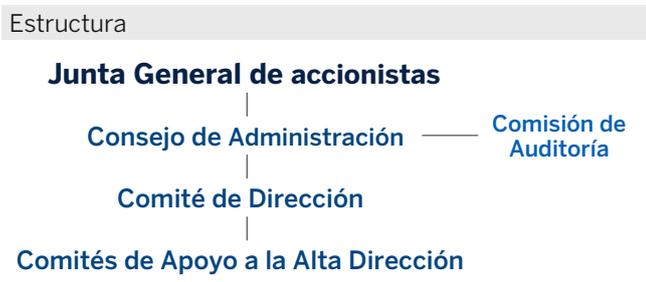
El establecimiento de un Sistema de Gobernanza de la máxima calidad permite garantizar que las tareas llevadas a cabo sean acordes a la legislación vigente y un óptimo control tanto de los recursos existentes como de los riesgos incipientes. Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA alineándose, por lo tanto, con su modelo general de gestión y control de riesgos y encuadrándose en el marco de apetito al riesgo del Grupo BBVA.

BBVA Seguros cuenta con un Sistema de Gobierno establecido en torno a tres órganos fundamentales:

- **Junta General de Accionistas:** Control de la gestión del Consejo y decisión final en cuestiones relevantes.
- **Consejo de Administración y Comisión de Auditoría:** Doble función de gestión y supervisión de la Entidad.
- **Comité de Dirección:** Compuesto por la Alta Dirección. Se encarga de la implementación y desarrollo de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.

Como apoyo al Consejo de Administración y al Comité de Dirección existen una serie de Comités específicos de Apoyo a la Alta Dirección que llevan a cabo la ejecución de las tareas concretas en los Ámbitos de Riesgos, Inversiones, Negocio y Soporte.

La estructura de los órganos de gobierno se plasma a continuación:



Asimismo, la Directiva de Solvencia II establece las funciones claves de control de una compañía aseguradora. Estas funciones deben estar integradas en las diferentes áreas de gestión de la propia Entidad de manera que su Sistema de Gobierno se adecúe a los principios marcados por dicha directiva. Estas funciones son la garantía de que se realizan las labores de control y gestión oportunas y se encuentran libres de influencias que puedan comprometer su independencia. A continuación se define brevemente cada una de ellas:

- **Función de Gestión de Riesgos:** se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.
- **Función de Cumplimiento:** vela porque la Entidad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas.
- **Función de Auditoría Interna:** se responsabiliza del control y la comprobación de que tanto el sistema de control interno como la gobernanza de la Entidad se realiza de forma adecuada.
- **Función Actuarial:** forma parte del proceso de cálculo de provisiones bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en tareas de coordinación y control.

El modelo de Gobernanza no ha cambiado de forma significativa durante el año 2018.

## C. Perfil de Riesgo

Derivado de su actividad, BBVA Seguros se encuentra expuesto a diferentes riesgos que se detallan a continuación:

### Riesgos

#### Considerados a efectos de Solvencia II

SI

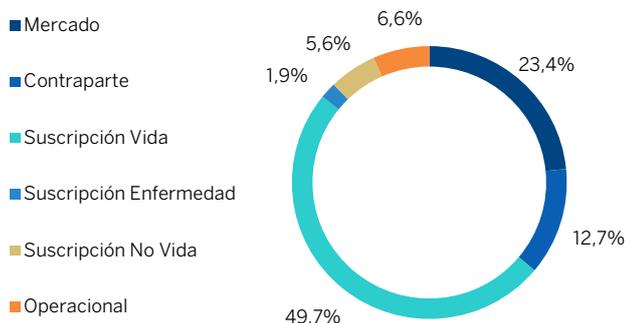
- Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de Vida
- Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de No Vida
- Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de Enfermedad
- Riesgo de Mercado
- Riesgo de Crédito (Contraparte)
- Riesgo Operacional

NO

- Riesgo de Liquidez
- Riesgo Normativo
- Riesgo Reputacional

Para los riesgos considerados por la normativa de Solvencia II a efectos del cálculo del capital de solvencia obligatorio (en adelante CSO) mostramos a continuación su relevancia en base al consumo que efectivamente es requerido por la Entidad. Destacar que la Entidad cuenta con un Modelo Interno de Longevidad aprobado por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) para la medición de este riesgo.

### CSO (%)



El riesgo más relevante para BBVA Seguros es el riesgo de suscripción del negocio de vida que surge de la posibilidad de que se produzca un resultado desfavorable en BBVA Seguros como consecuencia de una siniestralidad superior a la esperada, caídas de cartera o incremento de gastos por encima de lo presupuestado. Dentro de este riesgo destacan el subriesgo de longevidad, debido al peso de productos de pago de rentas a largo plazo, y el de caída de cartera derivado de una variación de la tasa del ejercicio de rescate o no renovación por parte de los tomadores que suponga una pérdida de ingresos para la Entidad. BBVA Seguros mitiga estos riesgos:

- Fijando una prima suficiente a partir del cálculo del margen mínimo de los productos para cubrir el coste de capital necesario para hacer frente a la totalidad de los riesgos y los gastos reales.
- Realizando una selección de riesgos adecuada y usando tablas estadísticas prudentes.
- Llevando a cabo una dotación adecuada de las reservas y provisiones técnicas,
- Utilizando el reaseguro como técnica de mitigación del riesgo.
- Asimismo, la Entidad ha desarrollado un Modelo Interno de medición y cálculo de capital regulatorio del Riesgo de Longevidad que permite un mejor seguimiento y gestión de este riesgo.

El riesgo de mercado, que es el segundo en importancia, surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado. Dentro de este riesgo destacan el subriesgo de spread o diferencial (riesgo de pérdida de valor de los activos de renta fija ante incremento de su riesgo de crédito medido como diferencial sobre el tipo libre de riesgo) y el subriesgo de concentración (riesgo derivado de tener una posición significativa en un mismo emisor). BBVA Seguros mitiga estos riesgos mediante:

- La aplicación de una política prudente de inversiones sujeta a los estándares de riesgo emisor del Grupo BBVA.
- La utilización de técnicas de ALM basadas en el casamiento de los flujos de activo con las obligaciones de pasivo.
- El establecimiento de una estructura de límites de Riesgo de Mercado.

El riesgo de contraparte surge de la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento, por parte de contrapartes y/o deudores de sus obligaciones contractuales. En BBVA Seguros se establecen diferentes técnicas de mitigación del riesgo en función de los diferentes sub-grupos que lo conforman.

El resto de riesgos tienen un peso relativo reducido, si bien la Entidad dispone asimismo de medidas de medición y mitigación para cada uno de ellos.

## D. Valoración a efectos de solvencia

La normativa de Solvencia II establece criterios de valoración basados en valores de mercado. De esta forma pueden surgir diferencias tanto de valoración (fundamentalmente en la parte de valoración de los compromisos con los asegurados) como de presentación entre el balance de Solvencia II y el balance contable de BBVA Seguros.

El análisis de la valoración de activos y pasivos de acuerdo a la normativa de Solvencia II y su comparación con la valoración contable se encuentra en la sección D de este documento. En esta sección se detallan los importes y los criterios de valoración aplicados, incluyendo hipótesis, metodologías y fuentes de incertidumbre.

## E. Gestión de Capital

El objetivo de la gestión de capital en BBVA Seguros se centra, esencialmente, en mantener una dotación óptima de capital cumpliendo los requerimientos regulatorios y anticipando consumos tanto ordinarios como extraordinarios futuros. Todas las actividades deben conducir a realizar una gestión prospectiva del capital que permita rentabilizar los negocios y evitar situaciones comprometidas para la Entidad.

Los Fondos Propios de la Entidad calculados bajo los requerimientos de Solvencia II ascienden a 1.638,9 millones de Euros y son considerados Fondos Propios de máxima calidad.

El importe total del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) de la Entidad asciende a 606,1 millones de euros. Este nivel se corresponde con el nivel de Fondos Propios exigible por parte de las autoridades supervisoras a las empresas de seguros y de reaseguros destinado a absorber pérdidas significativas y que garantice un nivel de solvencia adecuado a largo plazo que respalde el cumplimiento de los compromisos asumidos con los asegurados.

De esta forma, a cierre del ejercicio 2018, BBVA Seguros muestra una sólida situación de solvencia con un ratio de 270% (cociente entre Fondos Propios y el Capital de Solvencia Obligatorio).

Los requerimientos de capital se han calculado aplicando medidas permanentes LTGA (medidas a Largo Plazo por sus siglas en inglés) aprobadas en su caso por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (DGSFP) y que permiten un mejor tratamiento de las garantías a largo plazo en el ámbito de las operaciones inmunizadas financieramente. Asimismo, tal y como se menciona previamente la Entidad cuenta con un Modelo Interno de Longevidad para el cálculo del requerimiento de capital por este riesgo.

Destacar finalmente que BBVA Seguros aplica la medida transitoria de provisiones técnicas aprobada por la DGSFP que supone reconocer de forma lineal la diferencia de valoración entre las provisiones técnicas calculadas bajo Solvencia II y las provisiones contables durante un plazo de 16 años. A cierre del ejercicio 2018 la Entidad tiene pendiente por reconocer 13 años de este ajuste siendo los Fondos Propios sin esta medida de 1.278,9 millones de euros.

El Capital Mínimo Obligatorio (CMO), nivel de capital que garantiza un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros, tiene un valor de 272,7 millones de euros, con una cobertura del 601% (cociente entre Fondos Propios y CMO).

Durante el periodo no se ha producido ningún incumplimiento del Capital de Mínimo Obligatorio, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ningún tipo de acción o medida correctora al respecto. Adicionalmente la Entidad no considera que exista un riesgo razonable de incumplimiento del CMO o del CSO derivado de las proyecciones realizadas en el ejercicio de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia.



## **A. Actividad y Resultados**

A.1. Actividad.....	11
A.2. Resultados en materia de suscripción .....	14
A.3. Rendimiento de las inversiones .....	15
A.4. Resultados de otras actividades .....	17

## A.1. Actividad

### A.1.1. Actividades de la Entidad

BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros es una sociedad anónima dedicada a los ramos de Vida y No Vida, cubriendo los riesgos asignados legalmente a los mismos.

Su domicilio social se encuentra en la calle Gran Vía Don Diego López de Haro, N°12, Bilbao, y su domicilio fiscal en la calle Azul, N° 4, Madrid.

La Entidad está integrada en el Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A., con domicilio social en Plaza San Nicolás, 4, Bilbao. La Entidad comercializa sus productos, fundamentalmente, a través de BBVA Mediación Operador de Banca - Seguros Vinculado, S.A., quien desarrolla su actividad utilizando la red de oficinas de Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

#### Supervisión de la Entidad

La Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP) es la responsable de la supervisión de BBVA Seguros al encontrarse domiciliada en territorio español. Se encuentra situada en Paseo de la Castellana, 44, Madrid (España) siendo su página web [www.dgsfp.mineco.es](http://www.dgsfp.mineco.es)

#### Auditoría externa

KPMG Auditores S.L, es tanto el auditor de cuentas de la Entidad, como el revisor de los epígrafes D y E del Informe de Situación Financiera y de Solvencia. Dicha sociedad se encuentra domiciliada en Edificio Torre de Cristal, Paseo de la Castellana 259 C, 28046 Madrid (España).

#### Tenedores de participaciones cualificadas

En el cuadro siguiente se reflejan las personas físicas o jurídicas tenedoras directas o indirectas de participaciones cualificadas de la Entidad:

Participación	Porcentaje de participación
<b>Accionistas</b>	
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A Corporación General Financiera, S.A (Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria)	99,96%
Otros	0,04%

#### Líneas de negocio

La Entidad mantiene actividad en las siguientes líneas de negocio principales de acuerdo a la normativa de Solvencia II:

- **Obligaciones de Seguro de Vida**
  - Seguro de decesos.
  - Seguro con participación en los beneficios.
  - Seguro vinculado a índices y fondos de inversión.
  - Otros Seguros de Vida.
- **Obligaciones de Seguro de No Vida**
  - Seguro de gastos médicos.
  - Seguro de protección de ingresos.
  - Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles.
  - Otros seguros de vehículos automóviles.
  - Seguro de incendio y otros daños a los bienes.
  - Seguro de responsabilidad civil general.
  - Seguro de defensa jurídica.
  - Seguro de asistencia.
  - Seguro de pérdidas pecuniarias diversas.

#### Áreas geográficas

El Área Geográfica donde opera la Entidad es el territorio nacional, existiendo una parte residual del negocio en Portugal.

## A.1.2. Actividades y/o sucesos con repercusión significativa en la Entidad

Durante el ejercicio 2018 no se ha producido ninguna actividad o suceso con repercusión significativa en la Entidad.

## A.1.3. Desarrollo, resultados y situación de la Entidad durante el periodo

Los principales factores y tendencias que han tenido repercusión en el resultado de la Entidad a lo largo del periodo son los siguientes:

### Situación competitiva y actuación estratégica de la Entidad

#### Entorno Sectorial

El volumen total de primas para el conjunto del sector asegurador español en el 2018 alcanzó los 64.376,8 millones de € con un decrecimiento del 1,5% respecto de 2017.

En 2018 los negocios No Vida representan el 55% del conjunto de los ingresos del sector y ha experimentado un incremento de facturación en un 4,0%, por encima de la evolución de la economía española. Dentro de los negocios de No Vida, Autos aporta el 31,5% de los ingresos del ramo, con un crecimiento del 1,9% de las primas, apuntalando el positivo cambio de tendencia que inició en 2015. El conjunto de Multirriesgos supone un peso del 20,5% del total y presenta un crecimiento en primas del 4,0%, siendo el ramo de Hogar el más representativo con un peso del 60% y un crecimiento del 3,6%. El ramo de Salud incrementa ligeramente su peso en No Vida hasta alcanzar el 24,1% de las primas, con un crecimiento interanual del 5,6%.

Por el lado de Vida, se experimenta una caída en primas del 1,4% respecto al mismo periodo de 2017 y un incremento en el ahorro gestionado a través de las provisiones del 2,6%, alcanzando los 188.467 millones de euros. Por modalidades, las primas de Vida Ahorro (84% de las primas de Vida) son las que registran el descenso más amplio (3,7%), mientras que las primas de Vida Riesgo (16% de las primas de Vida) crecen un 12,3%.

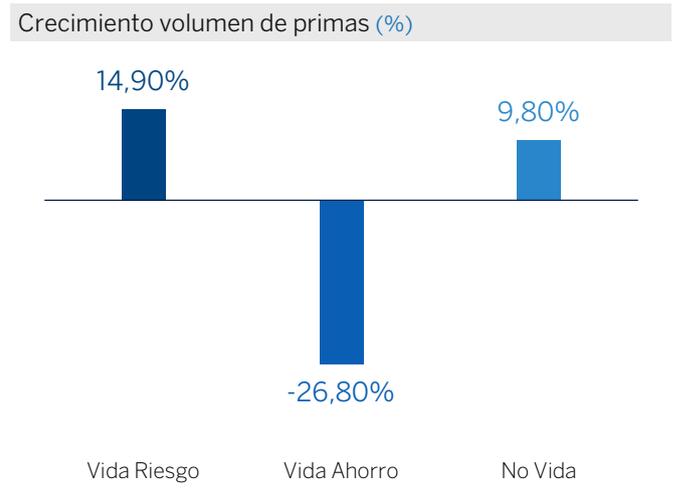
### Evolución de la Entidad

A lo largo del ejercicio 2018, BBVA Seguros tuvo un decrecimiento del volumen de primas del 9,4% interanual. Dentro de esta actividad, cabe destacar la aportación positiva de los negocios de riesgo con un crecimiento del 12,3%.

Así, Vida Riesgo ha obtenido un incremento del 14,9% interanual, destacando el crecimiento interanual de protección de pagos del 26,2% y de libre individual del 3,2%, con un decrecimiento en colectivos del 0,8%.

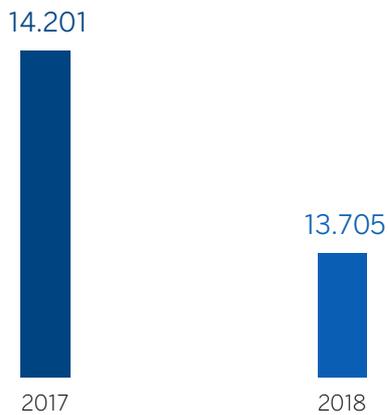
Los negocios de no vida han tenido un crecimiento interanual del 9,8%, entre los que cabe destacar multirriesgo hogar (+3,8%), salud (+26,4%), autos (+17,5%) y accidentes (+15,9%).

El negocio de vida ahorro ha sufrido un decrecimiento del -26,8% interanual.



A cierre del ejercicio 2018 el volumen de provisiones técnicas totales es de 13.704,7 millones de euros (fundamentalmente correspondientes al negocio de vida), con un total de más de 4,4 millones de pólizas aseguradas.

Crecimiento volumen de provisiones (Millones de Euros)



El beneficio después de impuestos correspondiente al ejercicio 2018 ascendió a 311 millones de euros, lo que supone un incremento del 4,8% con respecto al ejercicio 2017 (296,6 millones de euros).

#### A.1.4. Descripción de los objetivos comerciales

De cara al ejercicio 2019, las actuaciones de la Entidad se alinearán en torno a las siguientes prioridades estratégicas, alineadas con la aspiración del Grupo BBVA de afianzar la relación con nuestros clientes a través de una propuesta de valor clara, transparente e íntegra, centrada en sus necesidades reales, mediante experiencias fáciles y convenientes:

- Extender a un número cada vez mayor de nuestros asegurados la conveniencia en el pago y las bondades del 'Plan EstarSeguro'
- Seguir avanzando en la digitalización de nuestra propuesta de valor, incorporando nuevos productos nativos digitales; así como también facilitando soluciones que ayuden a nuestros clientes a tomar mejores decisiones informadas sobre sus necesidades y nivel de protección, con el objetivo de generar confianza y lograr impactarles positivamente a lo largo de sus vidas
- Potenciar la continua monitorización, revisión y mejora de los 'caminos del cliente', como pilar básico de nuestra transformación y alineados con los valores de Grupo –“El Cliente es lo primero”– de tal forma que logremos entregar mejores experiencias a nuestros clientes en cada punto de interacción con ellos y, muy especialmente, en los momentos que más nos necesita
- Fomentar la presencia y contactos con el ecosistema emprendedor de las InsurTech, en la medida que las propuestas más disruptivas en términos de innovación proceden de este entorno.

## A.2. Resultados en materia de suscripción

El resultado técnico de la cuenta de vida ha ascendido en 2018 a 270 millones de euros frente a 271,5 en 2017 (-0,55%); mientras que el resultado técnico de la cuenta de no vida ha ascendido a 102,7 millones de euros en 2018 frente a 95,5 millones de euros en 2017 (7,6%).

En el modelo s.05.01.02 se presenta información cuantitativa respecto a la actividad y resultados de suscripción de la Entidad durante el ejercicio 2018 por línea de negocio.

BBVA Seguros ha cerrado el ejercicio 2018 con unas primas imputadas brutas (definidas como la suma de las primas brutas devengadas, menos la variación de la provisión bruta para primas no consumidas) de 1.655,2

millones de euros, y la cuota de los reaseguradores ha ascendido a 111,3 millones de euros, siendo las primas imputadas netas de 1.543,9 millones de euros, frente a unas cifras en 2017 de 1.835,2, 114,4 y 1.720,8 millones de euros respectivamente.

Por otro lado, en 2018 la siniestralidad bruta (definida como suma de los siniestros abonados y la variación de la provisión para siniestros durante el ejercicio) ha ascendido a 1.923,9 millones de euros, de los cuales, la cuota de los reaseguradores ha sido de 32,8 millones de euros, por lo que la siniestralidad neta es de 1.891 millones de euros, frente a 2.241,9, 42,9 y 2.199 millones de euros respectivamente en 2017.

### Importes Brutos (Miles de Euros)

	No Vida	Vida	Total
Primas devengadas	428.312	1.250.398	1.678.710
Primas imputadas	412.025	1.243.212	1.655.237
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	213.536	1.710.340	1.923.875
Variación de otras provisiones técnicas	0	533.107	533.107

### Importes Netos (Miles de Euros)

	No Vida	Vida	Total
Primas devengadas	400.638	1.169.547	1.570.185
Primas imputadas	383.895	1.160.038	1.543.933
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	212.844	1.678.206	1.891.050
Variación de otras provisiones técnicas	0	494.747	494.747

## A.3. Rendimiento de las inversiones

La Entidad cuenta con una cartera de inversiones compuesta, principalmente, por los siguientes tipos de activos a cierre de ejercicio 2018 en comparación con 2017:

Tipología de Activos (Miles de Euros)		
	2018	2017
Propiedades (no para uso propio)	29.290	41.092
Participaciones	32.123	29.562
Acciones	41.677	1.043
Acciones cotizadas	40.530	
Acciones no cotizadas	1.147	1.043
Bonos	16.604.298	17.142.837
Bonos de deuda pública	12.301.408	11.413.664
Bonos de deuda corporativa	4.283.795	5.700.532
Activos financieros estructurados	0	0
Titulizaciones de activos	19.095	28.642
Fondos de Inversión	0	99.986
Derivados	580.630	571.006
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.266.781	1.018.696
Activos vinculados a Index-linked y unit-linked	640.567	662.829
<b>Total</b>	<b>19.195.366</b>	<b>19.567.051</b>

### A.3.1. Ingresos y gastos que se deriven de las inversiones por clase de activo

En el cuadro siguiente, se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y ganancias netas provenientes de las inversiones inmobiliarias y de la cartera de inversión:

Ingresos de las Inversiones (Miles de Euros)		
	2018	2017
Ingresos inversiones inmobiliarias	1.449	2.355
Alquileres	1.449	2.355
Otros	0	0
Ingresos cartera de inversión	1.005.376	1.020.704
Renta fija	885.371	901.379
Otras inversiones	120.005	119.325
Otros rendimientos financieros	1.027	1.199
<b>Total Ingresos de las Inversiones*</b>	<b>1.007.852</b>	<b>1.024.258</b>
Ganancias realizadas inversiones inmobiliarias	5.422	76
Ganancias realizadas inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Ganancias realizadas inversiones financieras cartera disponible para la venta	76.637	89.060
Ganancias realizadas inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras ganancias realizadas	11.812	40.078
<b>Total ganancias de las inversiones</b>	<b>93.871</b>	<b>129.214</b>
<b>Total Ingresos + Ganancias Inversiones</b>	<b>1.101.723</b>	<b>1.153.471</b>

\* Los Ingresos incluyen dividendos de RV y FI, devengo de intereses implícitos y explícitos de bonos de RF, intereses devengados de depósitos, anulación de gastos por intereses implícitos de bonos de RF como subyacente de swaps, diferencias de cambio y otros ingresos financieros.

Por otro lado, en el cuadro siguiente, se presenta la información cuantitativa respecto de los gastos y pérdidas netas realizadas:

Gastos de las Inversiones (Miles de Euros)		
	2018	2017
Gastos inversiones inmobiliarias	631	887
Gastos operativos directos	631	887
Otros gastos	0	0
Gastos cartera de inversión	549.494	531.043
Renta fija	488.348	469.521
Otras inversiones	61.146	61.522
Otros gastos financieros	5.715	4.492
<b>Total Gastos*</b>	<b>555.840</b>	<b>536.422</b>
Pérdidas netas realizadas inversiones inmobiliarias	0	0
Pérdidas Netas realizadas Inversiones financieras cartera a vencimiento	0	0
Pérdidas netas realizadas Inversiones financieras cartera disponible para la venta	6.023	11.146
Pérdidas netas realizadas Inversiones financieras cartera de negociación	0	0
Otras pérdidas netas realizadas	11.453	4.683
<b>Total Perdidas de las Inversiones</b>	<b>17.476</b>	<b>15.828</b>
<b>Total Gastos + Perdidas de las Inversiones</b>	<b>573.316</b>	<b>552.251</b>

\* Los Gastos incluyen gastos por intereses implícitos de bonos de RF, devengo de intereses de flujos de swaps, anulación del devengo de intereses implícitos y explícitos de bonos de RF como subyacente de swaps, diferencias de cambio y otros gastos financieros.

El total de ingresos procedentes de las inversiones durante el ejercicio 2018 ha ascendido a 1.101,7 millones de euros, de los cuales las ganancias que han sido efectivamente realizadas suponen 93,9 millones de euros, siendo en 2017 1.153,5 y 129,2 millones de euros respectivamente.

La partida que mayores ingresos ha presentado en 2018 ha sido Renta Fija con 885,4 millones de euros, siendo a su vez, la partida que ha supuesto un mayor gasto con una cantidad de 448,3 millones de euros, siendo en 2017 901,4 y 469,5 millones de euros respectivamente.

El total de gastos procedentes de inversiones en este ejercicio ha ascendido a 573,3 millones de euros, de los cuales, aquellos que han sido efectivamente realizados han ascendido a 17,5 millones de euros, siendo 552,3 y 15,8 millones de euros respectivamente en 2017.

### A.3.2. Pérdidas y ganancias reconocidas en el patrimonio neto

A continuación se presenta la información cuantitativa respecto de los ingresos y gastos que se derivan de las inversiones por clase de activo reconocidos

directamente en el patrimonio neto en millones de euros para el ejercicio 2018 en comparativa con 2017:

	2018			2017		
	Plusvalía / Minusvalía	Diferencias de conversión	Asignación de la plusvalía: Patrimonio Neto	Plusvalía / Minusvalía	Diferencias de conversión	Asignación de la plusvalía: Patrimonio Neto
Activos financieros disponibles para la venta	1.552.198	-	73.793	1.859.765	-	174.753
Instrumentos de patrimonio	-8.830	-	-8.830	501	-	501
Inversiones financieras en capital	-8.830	-	-8.830	545	-	545
Participaciones en fondos de inversión	0	-	0	-44	-	-44
Valores representativos de deuda	1.561.029	-	82.623	1.859.264	-	174.252
Valores de renta fija y permutas de flujos ciertos o predeterminados	1.561.029	-	82.623	1.859.264	-	174.252
Préstamos y partidas a cobrar	0	-	-	0	-	-
Préstamos a entidades del Grupo y asociadas	0	-	-	0	-	-
Depósitos en entidades de crédito	0	-	-	0	-	-
Derivados de cobertura	308.415	-	-9.231	330.787	-	-5.563
<b>Total</b>	<b>1.860.614</b>	<b>-</b>	<b>64.562</b>	<b>2.190.552</b>	<b>-</b>	<b>169.190</b>

El efecto total de las inversiones en el patrimonio neto en 2018 y 2017 ha sido positivo alcanzando la cifra de 64,6 y 169,2 millones de euros respectivamente, bruto de impuestos.

En 2018 la categoría de inversiones que ha tenido un efecto mayor en el patrimonio neto ha sido la correspondiente a valores representativos de deuda con unas plusvalías de 1.561 millones de euros, teniendo un efecto en patrimonio neto de 82,6 millones de euros, seguido de los derivados de cobertura con un efecto en patrimonio neto de -9,2 millones de euros y la renta variable con un efecto de -8,8 millones de euros.

### A.3.3. Información sobre titulizaciones de activos

BBVA Seguros tiene invertido un importe residual en titulizaciones. A continuación se muestra el valor de mercado de las titulizaciones de activos que posee la Entidad en su balance:

Valor Mercado (Miles de Euros)	2018	2017
	Titulizaciones	19.095

## A.4. Resultados de otras actividades

### A.4.1. Otros ingresos y gastos

Durante el presente ejercicio, la Entidad ha incurrido en los siguientes ingresos y gastos significativos distintos de los ingresos y gastos producidos por la actividad de suscripción y de los procedentes del rendimiento de las inversiones, entre los cuales se incluyen:

Otros ingresos y gastos (Datos en miles de euros)		
	2018	2017
Otros Ingresos	912	913
Ingresos por la administración de fondos de pensiones	0	0
Resto de ingresos	912	913
Otros gastos	1.836	2.851
Resto de gastos	1.836	2.851

En el resto de ingresos figura como partida más significativa comisiones por el cobro del Consorcio y en el resto de gastos la partida de prejubilaciones.

### A.4.2. Contratos de Arrendamiento

#### Arrendamientos financieros

Los arrendamientos que transfieren al arrendatario todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del bien alquilado se clasifican como arrendamientos financieros. La Entidad no cuenta con este tipo de arrendamiento.

#### Arrendamiento operativo

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y ventajas derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. La Entidad cuenta con inmuebles de su propiedad en régimen de alquiler ordinario, por lo que dichos alquileres se encuentran clasificados como arrendamientos operativos. Mostramos en cuadro adjunto principales inmuebles arrendados por la Entidad a 31 de Diciembre de 2018.

La Entidad es asimismo arrendataria de arrendamientos operativos sobre los inmuebles destinados a uso propio (servicios centrales), con una duración máxima de 20 años.

Contratos de Arrendamiento			
Tipo de activo	Valor neto contable con deterioro	Duración máxima de los contratos (años)	Años transcurridos
Inmueble C/ Santa Lucía 51-53, Santander	8.921	14	6
Inmueble C/Isla Sicilia s/n, Madrid	3.769	10	3



## **B. Sistema de gobernanza**

B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza.....	19
B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad .....	23
B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia .....	24
B.4. Sistema de Control Interno .....	28
B.5. Función de Auditoría Interna .....	29
B.6. Función Actuarial .....	30
B.7. Externalización .....	30

## B.1. Información general sobre el sistema de gobernanza

### B.1.1. Sistema de Gobierno

El Sistema de Gobernanza de BBVA Seguros se establece bajo unos criterios de gestión que permiten mantener unas estrategias y políticas de negocio alineadas con los objetivos de la Entidad. Adicionalmente, el establecimiento de un Sistema de Gobernanza de la máxima calidad permite garantizar que las tareas llevadas a cabo sean acordes a la legislación vigente y un óptimo control tanto de los recursos existentes como de los riesgos incipientes.

#### Información General

BBVA Seguros cuenta con un Sistema de Gobierno establecido en torno a tres órganos fundamentales:

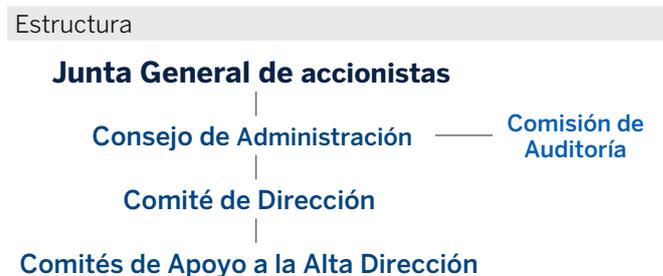
- **Junta General de Accionistas:** Control de la gestión del Consejo y decisión final en cuestiones relevantes.
- **Consejo de Administración y Comisión de Auditoría:** Doble función de gestión y supervisión de la Entidad.
- **Comité de Dirección:** Compuesto por la Alta Dirección. Se encarga de la implementación y desarrollo de las decisiones tomadas por el Consejo de Administración.

Como apoyo al Consejo de Administración y al Comité de Dirección existen además una serie de Comités específicos de Apoyo a la Alta Dirección que llevan a cabo la ejecución de las tareas concretas en los Ámbitos de Riesgos, Inversiones, Negocio y Soporte.

La estructura del Sistema de Gobierno viene marcada por los estándares del Grupo BBVA. El dimensionamiento de la misma es susceptible de modificaciones en función de la evolución prevista del negocio y operaciones de la Entidad así como de las estrategias marcadas por el Grupo BBVA.

#### Estructura de los órganos de gobierno

La estructura de los órganos de gobierno se plasma a continuación:



#### Descripción de roles y segregación de funciones

Se hace necesario contar con una estructura de gobierno sólida basada en la delegación de responsabilidades que tenga una clara asignación de funciones. A tales efectos se establecen los siguientes órganos que garantizan el establecimiento de una función de gobierno conforme a los criterios exigidos por el regulador y por el propio Grupo BBVA:

#### Junta General de Accionistas

Los estatutos sociales de BBVA Seguros designan a la Junta General de Accionistas como el órgano soberano de la Entidad y establecen el carácter vinculante de todos los acuerdos tomados en la misma. Se celebra con periodicidad anual una junta ordinaria cuyo objetivo es aprobar las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado obtenido así como censurar la gestión social en los casos en que se estime necesario. En los casos pertinentes podrá convocarse junta extraordinaria para tratar diversos temas de relevancia para la gestión de la Entidad. El detalle de las funciones de mayor relevancia para este órgano está disponible en los Estatutos Sociales de la Entidad.

### Consejo de Administración

Es el órgano que posee funciones de índole política y administrativa cuya función principal es la toma de decisiones que garantizan la consecución de los objetivos marcados por la Entidad. Lleva a cabo la definición del desarrollo estratégico, planes de negocio, administración de activos y pasivos, y demás tareas con alto impacto en el desarrollo futuro de la Entidad.

Además, es el máximo responsable de la Entidad y responde ante los reguladores y ante el Grupo BBVA sobre los resultados obtenidos durante su gestión.

### Comisión de Auditoría

Es un órgano delegado del Consejo de Administración que se encarga de la supervisión de las tareas realizadas por el auditor externo y del establecimiento de las pautas oportunas, así como de informar periódicamente a los distintos órganos de la Entidad sobre las distintas materias en las cuales tiene competencia, concretamente, se encarga de:

- La supervisión y evaluación de la eficacia de los sistemas de control interno, la gestión de riesgos y la auditoría interna.
- Supervisa el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva y presenta recomendaciones o propuestas al Consejo de Administración dirigidas a salvaguardar su integridad.
- Informa a la Junta General de Accionistas sobre las cuestiones que planteen los accionistas, en materia de su competencia.
- Informa periódicamente al Consejo de Administración acerca del desarrollo de sus funciones.
- Realiza tareas de supervisión en materia de prevención de lavado de dinero y financiación de actos terroristas.

### Comité de Dirección

En cuanto a sus funciones principales, el Comité de Dirección lleva a cabo las tareas de asesorar, coordinar, dar seguimiento y apoyo en la implantación de políticas y planes de la Entidad. Las tareas concretas con las que debe cumplir el Comité de Dirección se enumeran a continuación:

- Definir los planes de negocio de la Compañía.
- Aprobar las líneas de autoridad y responsabilidad que aseguren la existencia de una adecuada toma, gestión, medición y control de los riesgos a los que está expuesto BBVA Seguros en cada momento.
- Promover la existencia de una clara separación y segregación de funciones que aseguren la independencia en la admisión, gestión y control de riesgos, delimitando las funciones de los distintos departamentos
- Establecer los mecanismos que aseguren que los recursos, sistemas, procedimientos y cultura de la organización están orientados hacia la correcta gestión de todos los riesgos a los cuales se encuentra expuesta la Compañía y que se mantiene un adecuado sistema de control interno.
- Realizar seguimiento de la evolución financiera de la empresa.
- Aprobación y propuesta al Consejo de Administración de los Modelos Internos de seguimiento de riesgos.

### Comités de apoyo a la Alta Dirección

Como apoyo al Consejo de Administración y al Comité de Dirección existen una serie de Comités específicos de apoyo a la Alta Dirección que llevan a cabo la ejecución de las tareas concretas en los ámbitos de Riesgos, Inversiones, Negocio y Soporte para el correcto desarrollo del negocio de la Entidad dando un óptimo seguimiento al desarrollo de las estrategias establecidas.

En estos Comités periódicos se realiza una verificación del buen funcionamiento de las áreas críticas de la Entidad identificando los posibles puntos de conflicto y dando solución a aquellas disfuncionalidades que puedan surgir con respecto al cumplimiento de los objetivos marcados.

### Delegación de responsabilidades, escalas jerárquicas y asignación de funciones

Corresponde al Consejo de Administración junto al Comité de Dirección (en un segundo nivel) tomar las decisiones críticas para el desarrollo de la Entidad.

Las funciones esenciales para el negocio son llevadas a cabo por los departamentos funcionales a los que se les asignan materias específicas y que alcanzan un alto grado de especialización. Estos departamentos ocupan el tercer nivel de responsabilidad y se encargarán de la gestión de las tareas que les son propias. Cada área rinde cuentas ante el Consejo de Administración y el Comité de Dirección sobre el estado de las iniciativas en curso que le sean propias y de los riesgos existentes para alcanzar los objetivos establecidos.

Jerárquicamente la Entidad se estructura siguiendo este criterio de delegación de responsabilidades. De esta forma, las distintas áreas funcionales se sitúan al mismo nivel y se encargan de dar soporte al Consejo de Administración y al Comité de Dirección. Cada área tiene un responsable máximo que será la cabeza visible en la estructura jerárquica y sobre quien recaerá la obligación de rendir cuentas en los respectivos Comités de apoyo a la Alta Dirección encargándose de la correcta gestión de los recursos que tenga a su disposición y de la consecución de los objetivos marcados para el área.

#### B.1.2. Funciones fundamentales

La Directiva de Solvencia II establece las funciones claves de una compañía aseguradora. Estas funciones deben estar integradas en las diferentes áreas de gestión de la propia Entidad de manera que su sistema de gobierno se adecúe a los principios marcados por dicha directiva. Asimismo, son la garantía de que se realizan las labores de control y gestión oportunas y se encuentran libres de influencias que puedan comprometer su independencia.

A continuación se define brevemente cada una de ellas:

- Función de Gestión de Riesgos: se encarga de la identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.
- Función de Cumplimiento: vela porque la Entidad cumpla con todas las previsiones y obligaciones que están definidas en las normas.
- Función de Auditoría Interna: se responsabiliza del control y la comprobación de que tanto el sistema de control interno como la gobernanza de la Entidad se realiza de forma adecuada.
- Función Actuarial: forma parte del proceso de cálculo de provisiones bajo los requerimientos regulatorios de Solvencia II en tareas de coordinación y control.

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente, BBVA Seguros cuenta con políticas revisadas anualmente, que regulan las funciones fundamentales de la Entidad. Dichas políticas consagran además la independencia operativa de dichas funciones clave. Los nombres de las personas responsables de las funciones clave han sido comunicados a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Se puede encontrar más información acerca de las Funciones Fundamentales en los epígrafes B.3, B.4, B.5 y B.6 del presente informe.

#### B.1.3. Acuerdos relevantes de la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración

No se ha producido ningún acuerdo relevante en materia de sistema de gobierno en el último ejercicio.

### B.1.4. Prácticas de Remuneración a Consejeros y Empleados

La retribución de los miembros del órgano de administración y empleados de la Entidad se determina de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en las políticas y procedimientos del Grupo BBVA y de BBVA Seguros.

Dichas políticas y procedimientos persiguen establecer retribuciones adecuadas de acuerdo a la función o puesto de trabajo y su desempeño, promoviendo al tiempo una adecuada y eficaz gestión del riesgo, desincentivando la asunción de riesgos que excedan de los límites de tolerancia de la Entidad, así como los conflictos de intereses. Sus principios generales son los siguientes:

- a) Recompensar el nivel de responsabilidad y la trayectoria profesional
- b) Velar por la equidad interna y la competitividad externa
- c) Asegurar la transparencia de cara a los empleados
- d) Recompensar la consecución de resultados basados en una asunción prudente y responsable de los riesgos
- e) Generar valor a largo plazo, alineándose con la estrategia definida para la Entidad

La remuneración del personal se compone de dos elementos:

- a) **Retribución fija:** que tiene en cuenta el nivel de responsabilidad, las funciones desarrolladas y la trayectoria profesional de cada empleado, establecida bajo los principios de equidad interna y el valor de la función en el mercado, que constituye una parte relevante de la compensación total. La concesión y el importe de la retribución fija se basa en criterios objetivos predeterminados y no discrecionales y se abona en pagos periódicos conocidos con antelación.
- b) **Retribución variable/incentivos:** basada en una gestión eficaz de los riesgos y vinculada al grado de consecución de objetivos tanto financieros como no financieros previamente establecidos, que tienen en cuenta los riesgos asumidos actuales y futuros y los intereses a largo plazo de la Entidad.

Adicionalmente a estos elementos, los empleados son perceptores de los beneficios sociales vigentes en cada momento, y que les sean de aplicación, así como de aquellos elementos específicos de retribución fija establecidos por condiciones especiales del puesto o destino (tales como ayudas vivienda, complementos de puesto de trabajo o jornada, etc).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, los miembros del Consejo de Administración de la Entidad que son, a su vez, empleados de la misma, han percibido y devengado sueldos, dietas y otras remuneraciones asimiladas por importe de 204 y 209 miles de euros respectivamente. Los restantes miembros del Consejo de Administración han percibido dietas y otras remuneraciones por importe de 17 mil euros (17 mil euros durante 2017). Al cierre del ejercicio, existen compromisos por pensiones con respecto a los miembros del citado Consejo. Las aportaciones por este concepto realizadas por la Entidad durante el ejercicio 2018 y 2017 han ascendido a 1 miles de euros.

## B.2. Exigencias de aptitud y honorabilidad

BBVA Seguros cuenta con una Política de Aptitud y Honorabilidad en la cual se establecen los requisitos que se aplican al Personal Relevante y al Personal Externo conforme al siguiente detalle:

### Exigencias de conocimientos y experiencia

**Aptitud:** se debe acreditar la formación académica y titulaciones profesionales, su experiencia y trayectoria profesional, así como las actividades profesionales desempeñadas en la actualidad.

Adicionalmente, se debe acreditar que los miembros del órgano de administración, considerados en su conjunto, poseen conocimientos, cualificación y experiencia en relación con las siguientes materias:

- Mercados de seguros y financieros.
- Estrategia empresarial y modelo de empresa.
- Sistema de gobierno.
- Análisis financiero y actuarial.
- Marco regulador.

**Honorabilidad:** se debe examinar lo siguiente:

1. Antecedentes penales.
2. Resoluciones judiciales en materia concursal así como sanciones administrativas muy graves o graves, impuestas en España o en extranjero, por la infracción de normativa reguladora de materia financiera o aseguradora.
3. La existencia de investigaciones en el ámbito judicial, concursal o sancionador administrativo en que pueda hallarse incurso.
4. Denegación, retirada o revocación de cualquier autorización o licencia para desempeñar una profesión o actividad de naturaleza financiera.
5. El despido o cese como empleado o gestor de una entidad financiera.
6. Si es accionista, o posee alguna posición relevante en el seno de alguna Entidad financiera o aseguradora.

Con el fin de valorar los vínculos accionariales, contractuales o de otro tipo existentes, se proporcionará la siguiente información:

1. En el caso de que se pueda generar un conflicto de interés, descripción de los vínculos, relaciones (financieras o no financieras) o actividades:
  - a) Accionistas actuales de la Entidad.
  - b) Cualquier persona que pueda ejercer el derecho de voto en la Entidad aseguradora o reaseguradora.
  - c) Cualquier miembro del Consejo de Administración u órgano equivalente que realice funciones de alta dirección en la Entidad.
  - d) La propia Entidad y el grupo al que pertenece.
  - e) Personas que ostenten las funciones fundamentales en la misma Entidad, en la entidad matriz o en alguna de las filiales.
2. Medidas a adoptar en el caso de que exista conflicto de interés con arreglo al punto anterior.
3. Detalle de los cargos de dirección ejecutivos y no ejecutivos que en ese momento ostente la persona.

### Proceso de Evaluación de la aptitud y honorabilidad

El proceso que lleva a cabo la Entidad para valorar la aptitud y honorabilidad de las personas que efectivamente la gestionan es el siguiente:

Las designaciones de nuevos miembros del Consejo de Administración son sometidas a la aprobación previa de la Dirección de BBVA.

Tras la recepción de la conformidad por la Dirección de BBVA se procede a la designación formal por la Entidad, efectuándose la inscripción de su nombramiento en los registros legalmente previstos: Registro Mercantil y Registro administrativo de altos cargos de la DGSFP, presentando a estos efectos en este último la documentación necesaria, y expresamente el Curriculum Vitae de cada uno de los designados, cuyo contenido ha sido validado por Recursos Humanos.

La comunicación a la DGSFP de los nombramientos, ceses y renovaciones en los cargos se efectúa en cumplimiento de lo dispuesto en la normativa aseguradora en materia de deberes de información.

1. Personal Relevante: los Administradores, Directivos y Responsables de las Funciones Clave, así como las demás personas que conforme a la legislación vigente en cada momento deban cumplir los requisitos de aptitud y honorabilidad.

2. Personal Externo: en caso de externalización de alguna de las funciones clave, las personas empleadas por el proveedor de servicios que la desempeñe

## B.3. Sistema de gestión de riesgos, incluida la autoevaluación de riesgos y de solvencia

### B.3.1. Marco de Gobierno

La producción de seguros lleva aparejada un alto nivel de incertidumbre fundamentado en que el negocio se basa en proporcionar cobertura a unos sucesos aleatorios cuya cuantía y plazo a priori resultan imprevisibles. Este entorno de inseguridad hace que la función de riesgos sea vital en la gestión de la Entidad. Es por tanto, crítico contar con una sólida función de riesgos que posibilite una adecuada identificación, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos implícitos en la actividad de seguros.

El modelo de gobierno de riesgos en el Grupo BBVA se caracteriza por una especial implicación de sus órganos sociales, tanto en el establecimiento de la estrategia de riesgos, como en el seguimiento y supervisión continua de su implantación. Los órganos sociales aprueban dicha estrategia de riesgos y las políticas corporativas para las diferentes tipologías de riesgos, siendo la función de riesgos la encargada, en el ámbito de la gestión, de su implantación y desarrollo, dando cuenta de ello a los órganos sociales.

Los órganos y funciones que intervienen en la gestión de riesgos de seguros se describen a continuación:

#### Órganos de Gobierno a nivel Corporativo

Consejo de Administración Grupo BBVA: aprueba la declaración de Apetito de Riesgo del Grupo, las métricas fundamentales y las principales métricas por tipo de riesgo, así como el Modelo general de gestión y control de riesgos. Asimismo, el Consejo realiza un seguimiento periódico de la implementación de la estrategia de riesgos y del perfil de riesgos del Grupo, y supervisa los sistemas internos de gestión y control.

Comisión Delegada Permanente: en ejercicio de las facultades que le ha delegado el Consejo de Administración, aprueba las métricas por tipo de riesgo relativas a rentabilidad y recurrencia de resultados y la estructura básica de límites del Grupo a nivel de las diferentes geografías, tipos de riesgo, clases de activo y carteras. Asimismo, esta comisión aprueba políticas corporativas concretas para cada tipología de riesgos. Por otro lado realiza también un seguimiento periódico de la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adaptación a la estrategia de riesgos establecida.

Comisión de Riesgos: asiste al Consejo de Administración y a la Comisión Delegada Permanente en la determinación de la estrategia de riesgos y de los límites y políticas de riesgo del Grupo, respectivamente, analizando y valorando previamente las propuestas que se elevan a dichos órganos sociales al respecto. Asimismo, lleva a cabo una función de seguimiento de la evolución de los riesgos del Grupo y de su grado de adecuación a la estrategia de riesgos establecida, siendo su papel en esta labor de seguimiento y control de especial relevancia.

#### Funciones corporativas de riesgos en el ámbito de seguros

Director de Riesgos del Grupo: máximo responsable de la función de riesgos en la línea ejecutiva, es nombrado por el Consejo de Administración del BBVA, S.A., como miembro de su alta dirección, y reporta directamente del desarrollo de sus funciones a sus órganos sociales. El Director de Riesgos, para el mejor cumplimiento de sus funciones, se apoya en una estructura compuesta por unidades transversales de riesgos en el área corporativa y unidades específicas de riesgos en las geografías y/o áreas de negocio que tiene el Grupo. Asimismo el Director de Riesgos se ha dotado de una estructura de Comités como apoyo a su toma de decisiones y como medio para ordenar y coordinar la toma de decisiones dentro de su Área.

Global Risk Management (GRM) Committee: desarrolla estrategias, políticas, procedimientos e infraestructuras necesarias para identificar, evaluar, medir y gestionar los riesgos significativos a los que se enfrenta el Grupo BBVA.

Tech & Analytics Committee: El objeto del Technology and Analytics Committee (TAC) es garantizar una correcta toma de decisiones en relación al diseño, desarrollo, implantación y uso de las herramientas tecnológicas y modelos de riesgo necesarios para una adecuada gestión de los riesgos a los que el Grupo BBVA está expuesto.

Global Insurance Risk Committee: compuesto por los responsables de riesgos en seguros corporativos y locales, tiene como fin garantizar el alineamiento y la comunicación entre todas las Unidades de Riesgos en Seguros del Grupo BBVA. Para ello, impulsará la aplicación de principios, políticas, herramientas y métricas de riesgos homogéneas en las diferentes geografías, con objeto de mantener la adecuada integración de la gestión de los riesgos en seguros en el Grupo.

### Otras funciones de riesgos en el ámbito de seguros

Wholesale Risk Management Committee: asegura el desarrollo de un sistema de gobierno acorde con los objetivos estratégicos y que abarca la gestión y control de la admisión del Riesgo de Crédito Mayorista, de Mercados, Contrapartida, Emisor, Asset Management y Seguros. En concreto, velará por el seguimiento del modelo general de gestión y control de riesgos que comprenda el establecimiento de un marco de apetito al riesgo, un modelo de gobierno y organización de la función, un modelo de identificación y seguimiento de riesgos, una infraestructura y procesos de riesgos para la gestión eficaz de la admisión de riesgos y su seguimiento.

Insurance Risk: dentro del Área Corporativa de Riesgos, se centra en la definición y elaboración de políticas y procedimientos corporativos de riesgos para las compañías de seguros, así como en la implantación de modelos que permitan establecer métricas para los diferentes riesgos,. Es también la unidad encargada de la definición de esquemas de control, monitorización y límites para los principales riesgos identificados, así como de la supervisión de su aplicación local y de la comunicación a la alta dirección de las cifras de riesgo y el cumplimiento del nivel de tolerancia definido.

### Funciones locales de riesgos en el ámbito de seguros

Comité de Riesgos BBVA Seguros: analiza la estrategia de riesgos de la Entidad y la adaptación local de las diferentes políticas y metodologías corporativas, así como el cumplimiento de la normativa en esta materia. Además, en este comité se analizan las propuestas de límites de riesgos que se presentan al Área Corporativa de Riesgos y a los Órganos de Gobierno a nivel corporativo para su sanción, y se informa de los niveles de exposición y riesgos asumidos.

Unidad de Riesgos y Control en BBVA Seguros: adopta las políticas y metodologías corporativas y propone los esquemas de límites y alertas necesarias para la gestión de los riesgos asociados a la actividad de seguros. Es además la encargada de medir y monitorizar los riesgos, así como de proveer la información que se eleva a los principales órganos que intervienen en la gestión de riesgos en BBVA Seguros. Asimismo, cumple con la normativa vigente y los requerimientos de información que imponga la regulación.

### B.3.2. Objetivos, políticas y procesos de gestión del riesgo

BBVA Seguros cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos eficaz que se integra en el conjunto de la Entidad y promueve la aplicación de los procesos necesarios para mantener una función de riesgos alineada con los requerimientos establecidos por el regulador y por el propio Grupo BBVA.

La función de riesgos tiene como objetivo final preservar la solvencia y el valor de la compañía a la luz de la rentabilidad que se espera de ella, apoyar la definición estratégica y facilitar el desarrollo de negocio. Con el objetivo de contar con una sólida función de riesgos se han establecido unos criterios a nivel corporativo que definen los requisitos a cumplir por el Sistema de Gestión de Riesgos así como su estructura y responsabilidades. A tales efectos se establecen los siguientes principios y metodologías de aplicación general:

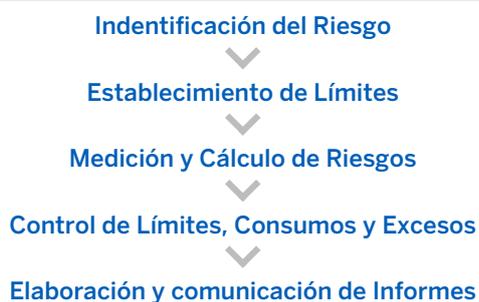
- Involucración de sus órganos de decisión locales (Directorio o similar), de forma que se garantice el establecimiento de las políticas y procedimientos necesarios para realizar una adecuada gestión de la actividad y de sus riesgos, además de supervisar su efectividad. En este sentido, la dirección de la Unidad de Riesgos de Seguros forma parte del comité de dirección de la compañía, e informa al Consejo de Administración en su ámbito de actuación.
- Aplicación de los principios de integridad y buen gobierno. Se implantan las mejores prácticas existentes en el negocio asegurador y se da un adecuado cumplimiento a las normas impuestas por los reguladores así como a las normativas internas.
- Generación y transmisión de la información relevante de riesgos en tiempo, forma y periodicidad adecuada hacia los órganos correspondientes conforme a su sistema de gobierno corporativo y al Área Corporativa de Riesgos, de acuerdo a los procedimientos establecidos al respecto.
- Adecuación en medios y recursos especializados de la organización de la Entidad contando con la experiencia suficiente para el desarrollo de la función de riesgos en consonancia con la naturaleza y complejidad del negocio y en particular con conocimiento específico de los riesgos singulares asociados al negocio de seguros.
- Segregación de funciones e independencia en la

toma de decisiones. En concreto, la función de riesgos debe tener un alto nivel de autoridad e influencia en la organización, y constituye un área clave en la regulación actual y en la industria.

- Los riesgos asumidos deben ajustarse a la estrategia general de riesgos fijada por el Consejo de Administración de BBVA alineándose, por lo tanto, con el modelo general de gestión y control de riesgos y encuadrándose en el marco de apetito al riesgo del grupo BBVA.
- Los riesgos asumidos por la compañía de seguros deben guardar proporcionalidad con el nivel de recursos propios, recursos ajenos y de generación de resultados recurrentes de las compañías de seguros, priorizando la diversificación de los riesgos y evitando concentraciones relevantes.
- Los riesgos asumidos tienen que estar identificados, medidos y valorados, debiendo existir procedimientos para su seguimiento y gestión, además de sólidos mecanismos de control y mitigación.
- Todos los riesgos deben de ser gestionados de forma prudente e integrada durante su ciclo de vida, dándoles un tratamiento diferenciado en función de su tipología, y realizándose una gestión activa de carteras basada en una medida común (capital económico).

Siguiendo estos principios, la gestión de riesgos en BBVA Seguros sigue un procedimiento que se basa en la identificación, limitación, medición, control y reporte de los riesgos tal y como se describe en el siguiente esquema:

Procedimiento Gestión de Riesgo en BBVA Seguros



- La gestión del riesgo comienza desde el proceso de lanzamiento del producto que debe ser aprobado en Comité de Nuevos Productos, donde entre otros aspectos se asegura que el margen del producto sea suficiente para cubrir el pago de las prestaciones previstas y atender a la necesaria remuneración a los accionistas por el capital económico asignado a la operación, primando una visión económica durante toda la vida de la operación.
- Los límites y alertas definidos están basados en mediciones de pérdida máxima por tipo de riesgo y constituyen los niveles máximos de aceptación de riesgo.
- El seguimiento y monitorización de los riesgos de la actividad de seguros se apoya en la infraestructura de sistemas de información y en las herramientas de cálculo de riesgos implantadas en el Grupo.
- Esto permite garantizar una adecuada transparencia, puntualidad y exactitud en el flujo de información, y en particular en los informes que se realizan, y que sirven de base para la alerta de excedidos de riesgo.
- Finalmente, dentro de la gestión de los riesgos de la Entidad se establecen acciones para la mitigación de los mismos como el reaseguro y coaseguro. Aspectos que son revisados y monitorizados por la unidad de riesgos.

Mediante la estricta aplicación de estos criterios se garantiza un óptimo funcionamiento del Sistema de Gestión de Riesgos. Los principios descritos están apoyados por una estructura sólida que cuenta con una integración plena en el sistema organizativo de la Entidad, de forma que el sistema de gestión de riesgos tiene presencia en todas las funciones críticas para el desarrollo del negocio.

### B.3.3. Evaluación interna de los riesgos y la solvencia

BBVA Seguros cuenta con una Política de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia (ORSA por sus siglas en inglés) cuyo objetivo es la involucración de la Entidad en el proceso de evaluación de todos los riesgos propios de su negocio.

#### Descripción del proceso y determinación de las necesidades de solvencia según el perfil de riesgo

El proceso de evaluación prospectiva de riesgos internos y el posterior control y seguimiento, está compuesto de las siguientes etapas generales:

1. Planificación del negocio y presupuestación: la estrategia de la Entidad se alinea y se integra con el proceso ORSA y es sometido a estrés para asegurar la suficiente robustez a lo largo del horizonte temporal de planificación de capital.
2. Valoración y gestión del riesgo: se recogen todos los riesgos materiales a los que la Entidad está expuesta o prevé que podría estar expuesta y obtiene las necesidades globales de capital en términos cuantitativos y cualitativos, basándose principalmente en especificaciones técnicas consideradas en el marco normativo de Solvencia II y en las directrices metodológicas del Grupo BBVA.
3. Gestión del capital: resume el conjunto de acciones que han sido debatidos y acordados por los órganos de gobierno con el máximo poder ejecutivo. El proceso es sometido a revisión al menos una vez al año.
4. Revisión de los resultados: se comprueba principalmente el cumplimiento de los niveles de apetito y tolerancia al riesgo predefinidos para el proceso ORSA, y los niveles de admisibilidad y elegibilidad de los Fondos Propios marcados por las especificaciones técnicas de Solvencia II.
5. Registro y Reporting: el proceso de control finaliza con el registro de los resultados del proceso, así como con la emisión de los informes.

La ejecución de este ciclo es una tarea continua e iterativa, incluyendo ajustes periódicos o puntuales de la estrategia y tolerancia al riesgo basados en nueva información de riesgos o cambios en el negocio (entorno).

#### Integración en la estructura organizativa, proceso de toma de decisiones, periodicidad de aprobación y revisión

El proceso ORSA es un proceso conjunto en el que intervienen diferentes unidades de la Entidad.

Quedan bajo la responsabilidad de la Unidad de Riesgos y Control y del Área de Gestión de Capital en BBVA Seguros las tareas de supervisión y coordinación del proceso, siendo éstas áreas asimismo responsables de marcar las fechas concretas para su ejecución así como la difusión de los resultados obtenidos a los destinatarios considerados.

Por otra parte, el Consejo de Administración es el encargado de revisar y aprobar este proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia de la Entidad al menos anualmente, incluyendo:

- Análisis prospectivo de ratios de capital bajo un escenario base considerando el plan de negocio de la Entidad.
- Establecimiento de niveles de apetito al riesgo tanto para el escenario base como para los escenarios estresados.
- Revisión del cumplimiento de los requisitos regulatorios en lo relativo a los Fondos Propios admisibles y su eficacia para la cobertura del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo Obligatorio (CMO).

No obstante se podría requerir la ejecución de ejercicios ORSA extraordinarios en caso de cambios significativos en el perfil de riesgo.

## B.4. Sistema de Control Interno

### B.4.1. Control Interno

#### Descripción del Sistema de Control Interno

BBVA Seguros se adhiere, en materia de control interno al modelo del Grupo BBVA que sigue a su vez los principios del modelo COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission), referente internacional en materia de control interno y gestión de riesgos dentro de las organizaciones.

El modelo del Control Interno propuesto posee un enfoque eminentemente práctico, considerando que un Sistema de Control Interno representa una oportunidad para mejorar.

La Unidad de Control Interno se encarga de realizar el seguimiento y control de aquellos riesgos inherentes al negocio de la Entidad y lleva a cabo la elaboración de los mapas de riesgos operacionales y controles pertinentes que permitan realizar un seguimiento detallado y mitigar los riesgos existentes.

### B.4.2. Función de Cumplimiento

#### Implementación de la Función de Cumplimiento

La Función de Cumplimiento de la Entidad tiene como objetivo asesorar al Consejo de Administración acerca del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas que afecten a la Entidad, así como acerca del cumplimiento de la normativa interna de la propia Entidad. Comporta, asimismo, la evaluación del impacto de cualquier modificación del entorno legal en las operaciones de la Entidad y la determinación y evaluación del riesgo normativo.

El riesgo normativo se define como el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación que la Entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad.

En la medida en que la gestión de todos o la mayoría de estos ámbitos normativos está distribuida entre las diferentes áreas de la Entidad, la Función de Cumplimiento considera y coordina todos los riesgos de cumplimiento asociados, incluyendo aquéllos cuya gestión esté asignada a un área específica.

La Unidad de Cumplimiento Normativo colabora directamente con las Áreas de Cumplimiento del Grupo que delegará en el Responsable de Cumplimiento Normativo de la Entidad las funciones básicas de BBVA Seguros en esta materia. El responsable de dicha función es responsable de realizar una gestión efectiva de los riesgos existentes así como de evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y elaborar las políticas internas requeridas.

BBVA Seguros aplica el modelo de cumplimiento normativo establecido por el Grupo de forma que se asegura el seguimiento de una metodología única que es acorde a los requerimientos exigidos por el regulador. El modelo de cumplimiento normativo cuenta con una estructura organizativa independiente con el objetivo de evitar la aparición de conflictos de intereses garantizando así la objetividad y transparencia.

La función de Cumplimiento reportará al Consejo de Administración, al menos anualmente, las conclusiones sobre las tareas realizadas.

## B.5. Función de Auditoría Interna

### Implementación de la Función de Auditoría Interna en BBVA Seguros

La función de auditoría interna se encuentra externalizada en el departamento de Auditoría Interna del Grupo BBVA.

La Función de Auditoría Interna depende directamente del Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y tiene total independencia de las funciones auditadas y no se integra con ninguna otra actividad que sea objeto de auditoría.

### Función de Auditoría Interna Grupo BBVA

Las funciones que asume el área de Auditoría Interna son las siguientes:

- Evaluar la eficiencia y la efectividad de las políticas y sistemas de control interno, de gestión de riesgos y los procesos y políticas de gobierno establecidos por el Grupo BBVA.
- Evaluar la fiabilidad e integridad de los procesos de elaboración de la información financiera y de gestión puesta a disposición de los órganos ejecutivos y de administración, así como de la información remitida a los supervisores.
- Evaluar los procesos de medición de capital y liquidez.
- Evaluar la consistencia de los sistemas de seguridad de la información para verificar su confidencialidad e inmunidad, así como de los sistemas de protección y salvaguarda de activos.

- Evaluar la efectividad de los procesos establecidos para el cumplimiento de la normativa interna, la regulación bancaria específica y cualquier otra legislación aplicable.
- Investigar los comportamientos irregulares o que puedan no ser conformes con la normativa aplicable o con los Códigos de Conducta del Grupo BBVA. Esta actuación se realizará tanto por propia iniciativa, como consecuencia de los trabajos de auditoría realizados, cuanto a solicitud de otras áreas como Cumplimiento, Servicios Jurídicos, Riesgos, etc.

Como función crítica externalizada, BBVA Seguros cuenta con un responsable de esta externalización, con conocimiento y experiencia suficiente para evaluar la calidad del servicio prestado, en coordinación con la Comisión de Auditoría de la Entidad.

Derivado de los informes de recomendaciones y conclusiones que emita Auditoría Interna, se desencadenan dentro de la unidad de BBVA Seguros una serie de acciones encaminadas a garantizar la correcta implementación de dichas recomendaciones, coordinadas por la Unidad de Riesgos y Control. Una vez que el plan de acción está ejecutado, Auditoría Interna es responsable de evaluar las evidencias de implantación de forma independiente y, en caso de conformidad, implantar la recomendación.

## B.6. Función Actuarial

La Función Actuarial tiene como responsabilidad la coordinación y evaluación del cálculo de provisiones técnicas bajo la normativa Solvencia II, incluyendo, entre otras, tareas encaminadas a la evaluación de hipótesis y estimaciones y a la verificación de la suficiencia de dichas provisiones. Así mismo, la evaluación de la información técnica empleada para el cálculo del capital mínimo obligatorio (CMO), del ejercicio de autoevaluación de riesgos (ORSA), de la política de suscripción y de los acuerdos de reaseguro forma parte de sus responsabilidades.

La Función Actuarial de la Entidad se integra dentro de la Unidad de Riesgos y Control y su desarrollo requiere de una coordinación continua con otras áreas y en especial con el área Técnica.

La Función Actuarial no puede realizar ninguna tarea relacionada con la elaboración de las provisiones técnicas que son objeto de su revisión y reportará al Consejo de Administración, al menos anualmente, las conclusiones sobre las tareas realizadas.

## B.7. Externalización

La Entidad cuenta con una Política de Externalización en la que se establecen los principios de gestión sobre la externalización de actividades, estando en consonancia con la metodología corporativa del Grupo BBVA. De esta forma, BBVA Seguros, gestiona su propio mapa de proveedores de acuerdo con esta metodología para realizar las externalizaciones.

Adicionalmente, se presenta una lista de todas las funciones consideradas críticas por la Entidad y que se encuentran externalizadas.

Función Externalizada	Ubicación del Proveedor
Gestión de siniestros	España
Gestión procesos operativos	España
Servicios Informáticos	España
Validación Interna	España
Auditoría Interna	España



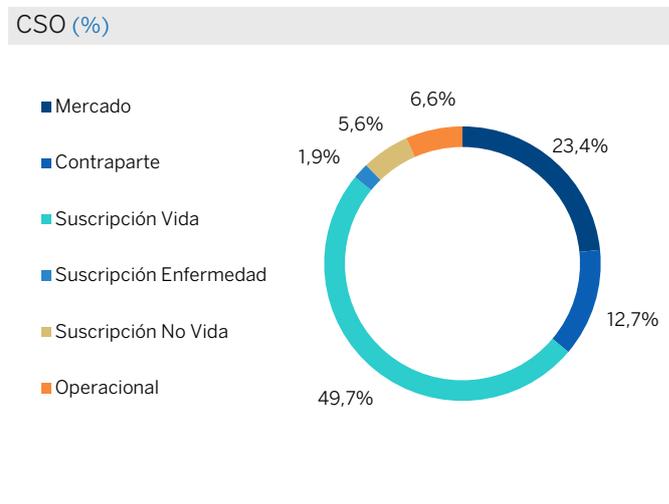
## C. Perfil de Riesgo

C.1. Riesgo Técnico (Suscripción).....	32
C.2. Riesgo de Mercado .....	35
C.3. Riesgo de Crédito (Contrapartida) .....	37
C.4. Riesgo Operacional.....	38
C.5. Riesgo de Liquidez .....	39
C.6. Otros Riesgos Significativos.....	40
C.7. Otra información .....	41

Derivado de su actividad, BBVA Seguros se encuentra expuesto a diferentes riesgos que se detallan a continuación:

Riesgos	
Considerados a efectos de Solvencia II	
<b>SI</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de Vida</li> <li>Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de No Vida</li> <li>Riesgo Técnico (Suscripción) negocio de seguros de Enfermedad</li> <li>Riesgo de Mercado</li> <li>Riesgo de Crédito (Contraparte)</li> <li>Riesgo Operacional</li> </ul>
<b>NO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Riesgo de Liquidez</li> <li>Riesgo Normativo</li> <li>Riesgo Reputacional</li> </ul>

Para los riesgos considerados por la normativa de Solvencia II a efectos del capital de solvencia obligatorio (en adelante CSO) mostramos su relevancia en base al consumo que efectivamente es requerido por la Entidad a cierre del ejercicio 2018.



Adicionalmente la Entidad está expuesta a una serie de riesgos no considerados por Solvencia II a efectos de consumo de capital: liquidez, normativo y reputacional.

## C.1. Riesgo Técnico (Suscripción)

### C.1.1. Descripción del Riesgo Técnico

Este riesgo surge de la posibilidad de que se produzca un resultado desfavorable en la Entidad como consecuencia de una siniestralidad superior a la esperada, caídas de cartera o incremento de gastos por encima de lo presupuestado.

### C.1.2. Evaluación del Riesgo Técnico

La Entidad lleva a cabo de forma continua el análisis de las distintas tipologías de productos y garantías a través del estudio del comportamiento de la experiencia propia de la Compañía frente a las hipótesis utilizadas de partida, de manera que, en el caso de producirse desviaciones significativas, se puedan tomar las medidas correctoras pertinentes.

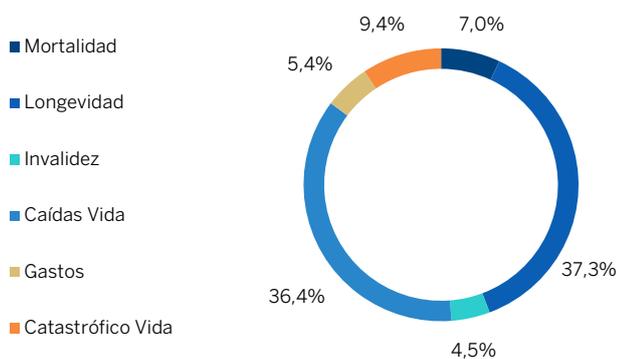
### C.1.3. Exposición al Riesgo Técnico

La exposición al Riesgo Técnico de la Entidad se divide en tres tipos de exposiciones: Riesgo de Suscripción de seguros de Vida, Riesgo de Suscripción de seguros de No Vida y Riesgo de Suscripción de seguros de Enfermedad.

#### 1. Riesgo de Suscripción de Vida

En el gráfico siguiente se desglosa el CSO total del módulo de Riesgo de Suscripción de Vida en los diferentes sub-módulos que lo componen de manera que se pueda observar cuáles son los sub-riesgos a los cuales la Entidad está más expuesta y que, por tanto, precisan de mayores niveles de capital:

Riesgo de Suscripción de Vida (%)



Se observa cómo el riesgo fundamental de suscripción dentro del ramo de Vida es el Riesgo de Longevidad, debido al peso de productos de pago de rentas a largo plazo, especialmente en el negocio de Previsión Colectiva y que se ven afectados por un posible aumento de la longevidad a futuro.

El segundo riesgo por orden de importancia, es el riesgo de caídas de cartera (riesgo derivado de una variación de la tasa del ejercicio de rescate o no renovación por parte de los tomadores que suponga una pérdida de ingresos para la Entidad), debido fundamentalmente a los seguros de vida riesgo.

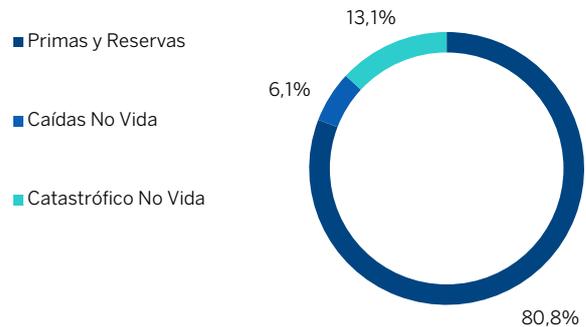
El tercer y cuarto riesgo en importancia, aunque comparativamente mucho menores, son el riesgo catastrófico (derivado del incremento de la mortalidad por sucesos extremos), seguido del riesgo de mortalidad (derivado del incremento de la tasa de fallecimiento).

Finalmente se encuentran, los riesgos de gastos (derivado de un incremento del volumen de gastos), y de invalidez (derivado de un incremento de la tasa de incapacidad).

#### 2. Riesgo de Suscripción de No Vida

En la tabla siguiente se desglosa el CSO total del módulo de Riesgo de Suscripción de No Vida en los diferentes sub-módulos que lo componen de manera que se pueda observar cuáles son los sub-riesgos a los cuales la Entidad está más expuesta y que, por tanto, precisan de mayores niveles de capital:

Riesgo de Suscripción de No Vida (%)



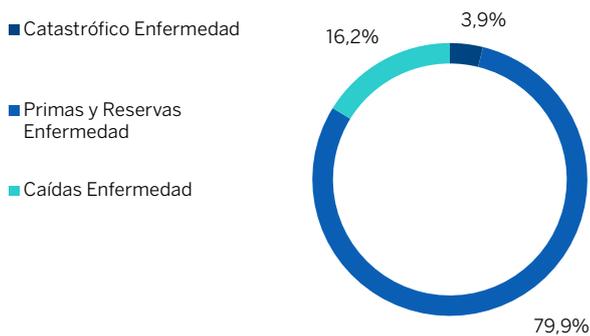
El módulo con mayor impacto es el de primas y reservas (riesgo derivado de un incremento de la siniestralidad), seguido del riesgo catastrófico (riesgo de pérdidas debido a un suceso extremo).

El riesgo de caída de cartera presenta cifras poco significativas.

### 3. Riesgo de Suscripción de Enfermedad

En la tabla siguiente se desglosa el CSO total del módulo de Riesgo de Suscripción de Enfermedad en los diferentes sub-módulos que lo componen de manera que se pueda observar cuáles son los sub-riesgos a los cuales la Entidad está más expuesta y que, por tanto, precisan de mayores niveles de capital:

Riesgo de Suscripción de Enfermedad (%)



Destacar que debido a que el peso de la cartera de Seguros de Salud en comparación con el total de la Entidad es reducido, la exposición al Riesgo de Suscripción de Enfermedad no es material.

Dentro de este módulo, el riesgo que más peso tiene es el asociado a las Primas y Reservas (riesgo derivado de un incremento de la siniestralidad).

El riesgo catastrófico y el de caída de cartera no son significativos.

### C.1.4. Mitigación del Riesgo Técnico

BBVA Seguros mitiga el Riesgo Técnico mediante la aplicación de una serie de medidas y principios:

- Fijando una prima suficiente a partir del cálculo del margen mínimo de los productos para cubrir el coste de capital necesario y hacer frente a la totalidad de los riesgos y los gastos reales.
- Realizando una Selección de Riesgos adecuada que contribuya a cumplir los criterios de equilibrio técnico a través del establecimiento de criterios, límites y exclusiones en la suscripción de riesgos.
- Llevando a cabo una dotación adecuada de las reservas y provisiones técnicas, dado que el tratamiento de las prestaciones y la suficiencia de las provisiones técnicas son principios básicos en la gestión aseguradora.
- Siendo prudente en el uso de tablas estadísticas.
- Utilizando el reaseguro como técnica de mitigación del riesgo. Para ello cuenta con una política de reaseguro dirigida a la obtención de una capacidad por riesgo suficiente, al menor coste posible, de manera que al mismo tiempo que se da una mayor facilidad en la suscripción de riesgos se permite contribuir a garantizar la estabilidad financiera.
- En cuanto al Riesgo Catastrófico, debido a que la Entidad opera principalmente en España, el Consorcio de Compensación de Seguros, de acuerdo a su Estatuto legal, será el encargado de hacer frente a los riesgos extraordinarios tal y como se indica en el Artículo 6 de dicho Estatuto.
- Con respecto al Riesgo de Longevidad, el desarrollo de un Modelo Interno Parcial, aprobado por la DGSFP, permite a BBVA Seguros medir el impacto de la incertidumbre en las expectativas de mejora de la esperanza de vida de los asegurados, y a su vez establecer un marco de límites de admisión de riesgo de longevidad.

## C.2. Riesgo de Mercado

### C.2.1. Descripción del Riesgo de Mercado

Este riesgo surge de la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de los movimientos en las variables de mercado.

### C.2.2. Evaluación del Riesgo de Mercado

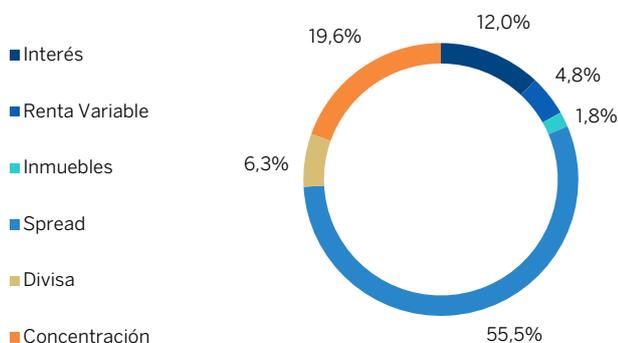
La Entidad realiza periódicamente diferentes análisis de sensibilidad de sus carteras al Riesgo de Mercado.

En este sentido, se realizan de forma mensual análisis del Valor en Riesgo (en adelante VaR, por sus siglas en inglés) tanto de la renta fija como de la renta variable y exposición a divisas. Asimismo, la Entidad realiza un seguimiento continuo de la calidad crediticia de los activos financieros.

### C.2.3. Exposición al Riesgo de Mercado

En el gráfico siguiente se desglosa el CSO total del módulo de Riesgo de Mercado en los diferentes sub-módulos que lo componen de manera que se pueda observar cuáles son los sub-riesgos a los cuales la Entidad está más expuesta y que, por tanto, precisan de mayores niveles de capital:

Riesgo de Mercado (%)



Como se observa en el gráfico, la mayor carga de capital se corresponde con el riesgo de Spread o Diferencial (riesgo de pérdida de valor de los activos de renta fija ante incremento de su riesgo de crédito medido como diferencial sobre el tipo libre de riesgo), debido a que gran parte de la cartera de activos de la Entidad está invertida en activos de renta fija a medio y largo plazo para cubrir los pasivos de la Entidad.

El siguiente sub-módulo por importe se corresponde con el riesgo de concentración (riesgo derivado de tener una posición significativa en un mismo emisor), debido principalmente a las posiciones en activos financieros que la Entidad tiene en su matriz BBVA.

En tercer lugar se sitúa el CSO de tipo de interés, que refleja el desajuste entre activo y pasivo de la cartera de cara a movimientos en los tipos de interés libres de riesgo. Puesto que la mayor parte de las carteras de la Entidad están gestionadas siguiendo técnicas de Gestión de Activos y Pasivos (en adelante ALM, por sus siglas en inglés), el impacto de dicho CSO es reducido, en comparación con el total de Riesgo de Mercado.

Por lo que respecta al riesgo de divisa, es menos relevante debido a que la posición de la Entidad en este tipo de activos es poco material.

El CSO de renta variable de la Entidad y el CSO de inmuebles (derivado de la pérdida de valor en este tipo de activos), son residuales.

### C.2.4. Mitigación al Riesgo de Mercado

La Entidad mitiga su exposición al Riesgo de Mercado mediante:

- La aplicación de una política prudente de inversiones caracterizada por una elevada proporción de valores de renta fija y con alta calidad crediticia (grado de inversión).
- La utilización de técnicas de ALM basadas en el casamiento de los flujos de activo con las obligaciones de pasivo de las carteras de BBVA Seguros minimizando el riesgo de tipo de interés.
- El establecimiento de una estructura de límites de Riesgo de Mercado para gestionar y controlar de una manera eficaz la exposición a los diferentes riesgos.

### C.2.5. Inversión de los activos de acuerdo con el principio de prudencia

La Dirección de Inversiones gestiona las inversiones financieras de la Entidad siguiendo un Principio de Prudencia, que consiste en la búsqueda de la conservación del valor de los activos mediante una política prudente de selección de inversiones y de asunción de riesgos. El control sobre la prudencia en la inversión se concreta con la existencia de un marco de Riesgo de Crédito autorizado por el Grupo BBVA, que limita importes por emisor, categoría de activo y tipo de negocio.

## C.3. Riesgo de Crédito (Contrapartida)

### C.3.1. Descripción del Riesgo de Crédito

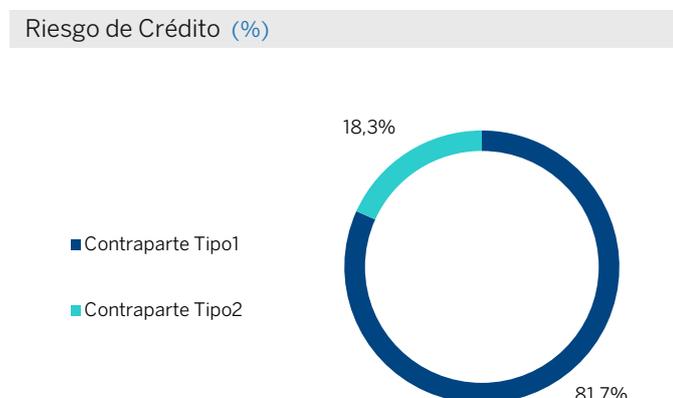
Surge de la posibilidad de pérdida derivada del incumplimiento, por parte de contrapartes y/o deudores de sus obligaciones contractuales.

### C.3.2. Evaluación del Riesgo de Crédito

La Entidad hace un seguimiento continuo de la evolución de la calidad crediticia de las inversiones financieras incluyendo inversiones equivalentes a efectivo, instrumentos derivados, saldos a cobrar con reaseguradores y resto de cuentas por cobrar de la Entidad.

### C.3.3. Exposición al Riesgo de Crédito

En el gráfico siguiente se desglosa el Capital de Solvencia Obligatorio Total de este módulo en las diferentes exposiciones a las que se enfrenta la Entidad:



La mayor parte de la carga de capital se corresponde con las exposiciones de tipo 1 que engloban la exposición en derivados, inversiones equivalentes a efectivo y, saldos a cobrar con reaseguradores.

Las exposiciones de tipo 2 (otras cuentas a cobrar, deudas de tomadores, etc.) suponen un consumo de capital más reducido.

Los riesgos de spread y concentración que desde el punto de vista de gestión forman parte del Riesgo de Crédito, bajo la normativa de Solvencia II se encuentran recogidos en el Riesgo de Mercado.

### C.3.4. Mitigación del Riesgo de Crédito

En BBVA Seguros se establecen diferentes técnicas de mitigación del riesgo en función de los diferentes subgrupos que lo conforman.

Para el riesgo de crédito en inversiones de renta fija, se establecen los límites, criterios y requisitos de admisión para la composición y gestión de las carteras en las que se invierten las provisiones técnicas, los recursos propios y pasivos no retribuidos de BBVA Seguros. Los límites establecidos tienen por objeto asegurar en todo momento la calidad crediticia y diversificación de las carteras.

A continuación se presenta la distribución por rating de la cartera de renta fija y depósitos de la Entidad:

Valor de Mercado (Miles de Euros)		
Rating	2018	2017
AAA	487.170	548.457
AA+	534.583	452.815
AA	62.253	299.136
AA-	376.511	215.816
A+	287.111	419.242
A	495.953	554.560
A-	3.303.531	974.862
BBB+	9.859.300	3.020.124
BBB	1.244.211	11.112.893
BBB-	1.470.774	1.076.913
< BBB-	91.270	264.856

Para el riesgo de contrapartida en derivados, se establecen requisitos y límites para poder realizar este tipo de operaciones con contrapartidas financieras.

En el riesgo de contrapartida en reaseguro, la elección del cuadro de reaseguro se realiza de modo que el riesgo de contrapartida asumido sea adecuado. Esto implica considerar entidades con la mejor calidad crediticia posible, evitando asumir riesgos de concentración elevados.

Y por último, en el riesgo de contrapartida de deudores, se lleva a cabo su gestión a través de controles y seguimientos periódicos.

## C.4. Riesgo Operacional

### C.4.1. Descripción del Riesgo Operacional

Riesgo Operacional es aquél que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas y como consecuencia de acontecimientos externos.

### C.4.2. Evaluación del Riesgo Operacional

La metodología de gestión del Riesgo Operacional tiene las fases siguientes:

- Identificación de factores del Riesgo Operacional potenciales y reales a partir de la revisión de los procesos.
- Priorización de factores del Riesgo Operacional a través del cálculo del riesgo inherente.
- Para los riesgos considerados críticos identificación, documentación y testing de los controles que contribuyen a su reducción y, en función de su efectividad, cálculo del riesgo residual.
- Para cada riesgo crítico se establece un riesgo objetivo que configura el nivel de riesgo que se considera asumible. En aquellos riesgos en los que el riesgo residual es superior al riesgo objetivo existe un gap entre ambos que supone la necesidad de mitigar a través de un plan de mitigación.

### C.4.3. Exposición al Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional está incluido en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio de la Fórmula Estándar. El módulo de Riesgo Operacional refleja los riesgos operacionales que no están previamente incluidos en los módulos anteriores. De acuerdo a la normativa de Solvencia II, este riesgo no diversifica con el resto de riesgos de la Entidad.

### C.4.4. Mitigación del Riesgo Operacional

La política de la Entidad es tratar de mitigar el riesgo mediante la mejora del entorno de control, llevando a cabo un riguroso análisis coste/beneficio. Por consiguiente, es fundamental tener una correcta evaluación del coste del Riesgo Operacional antes de tomar cualquier decisión.

Siempre que el riesgo residual supere el nivel de riesgo objetivo definido, será necesario que se establezcan medidas de mitigación para mantenerlo dentro del mismo. La Unidad de Control Interno impulsa su implantación a través del Comité de Gestión de Riesgo Operacional.

## C.5. Riesgo de Liquidez

### C.5.1. Descripción del Riesgo de Liquidez

El Riesgo de Liquidez se define como el riesgo de que las empresas de seguros y reaseguros no puedan realizar las inversiones y demás activos a fin de hacer frente a sus obligaciones financieras al vencimiento.

La mayor parte del pasivo de BBVA Seguros está constituido por las provisiones técnicas resultantes de los compromisos adquiridos con los asegurados con flujos de pago inciertos mientras que el activo está materializado en inversiones con distintos plazos de vencimiento. Por ello, el Riesgo de Liquidez es un riesgo inherente a la actividad aseguradora.

Este riesgo no es tenido en cuenta en el cálculo del CSO bajo Solvencia II.

### C.5.2. Evaluación del Riesgo de Liquidez

Para gestionar el Riesgo de Liquidez, BBVA Seguros ha desarrollado un modelo de gestión y seguimiento del Riesgo de Liquidez donde se analiza el ratio de liquidez de las carteras de la Compañía bajo diferentes escenarios de activo y pasivo.

### C.5.3. Exposición al Riesgo de Liquidez

En todos los escenarios planteados la Entidad cuenta con liquidez suficiente para hacer frente a los compromisos a corto plazo.

### C.5.4. Mitigación del Riesgo de Liquidez

La política de gestión de inversiones que lleva a cabo BBVA Seguros y la tipología de productos que se comercializan, reducen de manera significativa el Riesgo de Liquidez ya que:

- Las carteras que cubren compromisos a largo plazo se gestionan casando flujos de activo y pasivo realizándose una revisión trimestral de dicho casamiento de flujos.
- El resto de carteras, acorde a los pasivos cubiertos, se gestionan manteniendo duraciones reducidas.
- En la mayoría de los productos de ahorro, el rescate por parte del cliente se realiza a valor de mercado de los activos afectos a las provisiones del producto.

Adicionalmente, existe Riesgo de Liquidez en determinadas salidas de caja significativas resultantes del pago de dividendos a accionistas, pago de impuestos y pago a proveedores y comisiones. Con el objetivo de gestionar este Riesgo de Liquidez, la Entidad tiene calendarizados los momentos de efectuar los pagos y dispone, en los días previos, de un saldo medio en cuentas a la vista que supera las necesidades de liquidez para atender dichos pagos.

## C.6. Otros Riesgos Significativos

Otros riesgos significativos a los que la Entidad se encuentra expuesta, son el Riesgo Reputacional y el Riesgo Normativo, ambos no incluidos en el cálculo del capital de solvencia bajo la normativa de Solvencia II.

### C.6.1. Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se identifica como el impacto adverso que puede producirse en la Entidad a partir de factores que afecten negativamente a la satisfacción de las expectativas de uno o más de sus grupos de interés estratégicos de manera suficientemente grave como para acarrear una respuesta por su parte que disminuya la reputación corporativa.

La identificación, medición y seguimiento del mismo se realiza de forma centralizada a través de distintos comités de apoyo.

### C.6.2. Riesgo Normativo

El Riesgo Normativo supone el impacto adverso que puede producirse por incumplimiento de la regulación aplicable al negocio desarrollado o por incurrir en responsabilidades legales frente a terceros.

La identificación, medición y seguimiento del mismo se realiza mediante la "Función de Cumplimiento Normativo" que ha definido la Entidad (en base a las directrices marcadas por la normativa de Solvencia II).

## C.7. Otra información

### C.7.1. Concentraciones de riesgo más significativas

Fruto de la naturaleza del negocio asegurador la Entidad se encuentra expuesta a posibles concentraciones tanto por la parte de la siniestralidad como por la parte de las inversiones que cubren los compromisos con los asegurados y los Fondos Propios.

Para mitigar el riesgo de concentración de la siniestralidad se utilizan técnicas de reaseguro que reducen la exposición de la Entidad ante posibles cúmulos de siniestros. Destacar asimismo que esta cobertura de reaseguro se realiza con un cuadro de reaseguradores con un alto grado de solvencia.

Mencionar que la Entidad tiene un volumen significativo de negocio Previsional con riesgo de longevidad. Para la mitigación de este riesgo la Entidad cuenta además con un marco de admisión que lo mantiene dentro de los límites de apetito al riesgo establecidos.

Con respecto a las inversiones la Entidad cuenta con un marco de riesgo de crédito que garantiza una adecuada diversificación. Actualmente la mayor concentración se encuentra en activos soberanos europeos así como una posición histórica en activos del Grupo BBVA, si bien esta posición se ha reducido significativamente en los últimos ejercicios.

### C.7.2. Análisis de Sensibilidad

La Entidad durante su proceso de Autoevaluación de Riesgos y Solvencia realiza un análisis de sensibilidad a los riesgos más significativos a los que la Compañía se encuentra expuesta. Para los riesgos más significativos identificados en base a dicho análisis (spread, y longevidad en 2018), adicionalmente, la Entidad realiza anualmente pruebas de resistencia para un periodo de tres años.

Teniendo en cuenta los resultados de estas pruebas de resistencia, la Entidad seguiría disponiendo de Fondos Propios suficientes para cumplir con el CSO. El Ratio de Solvencia se mantendría en todo momento en valores aceptables sin poner en peligro la Solvencia de la Entidad.

### C.7.3. Otros aspectos

#### Posiciones fuera de balance

BBVA Seguros realizó una operación de reaseguro en 2012 cediendo un porcentaje de la cartera de vida riesgo en ese momento. En base a esta operación la Entidad tiene en el balance un activo por los recuperables con el reasegurador que están colateralizados para disminuir el Riesgo de Crédito. Dichos colaterales se encuentran fuera de balance.

#### Transferencia de riesgo a entidades con cometido especial

La Entidad no transfiere riesgos a entidades con cometido especial.



## **D. Valoración a efectos de Solvencia**

D.1. Activos.....	45
D.2. Provisiones técnicas.....	49
D.3. Otros pasivos.....	56
D.4. Métodos de valoración alternativos.....	57

La Entidad reconoce y valora sus activos y pasivos con arreglo a las normas internacionales de contabilidad adoptadas por la Comisión de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002, siempre que estas normas incluyan métodos de valoración que sean coherentes con el planteamiento de valoración previsto en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE.

El balance de los Estados Financieros se ha realizado de acuerdo al Plan Contable de Entidades Aseguradoras (PCEA).

Los importes reflejados en el balance a efectos de Solvencia II (balance económico) y el balance de los

Estados Financieros se presentan en miles de euros. Los saldos han sido objeto de redondeo. Por ello, es posible que los importes que aparezcan en ciertas tablas no sean la suma aritmética de las cifras que las preceden. El balance que presenta la Entidad se ha realizado considerando la aplicación del Modelo Interno Parcial de Longevidad, la medida transitoria de provisiones técnicas, el ajuste por casamiento y el ajuste por volatilidad descritas en el epígrafe D.2.4 de este documento.

A continuación se detalla el balance económico bajo Solvencia II y su comparativa con los estados financieros a 31/12/2018 (datos en miles de euros):

Activos 2018 (Miles de Euros)	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Fondo de comercio	-	0
Costes de adquisición diferidos	-	36.009
Activos intangibles	0	83.754
Activos por impuestos diferidos	448.784	824.201
Superávit de las prestaciones por pensiones	809	809
Inmovilizado material para uso propio	72	72
Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos "index-linked" y "unit-linked")	18.554.798	15.731.511
Propiedades (no para uso propio)	29.290	20.011
Participaciones	32.123	10.412
Acciones	41.677	41.677
Acciones cotizadas	40.530	40.530
Acciones no cotizadas	1.147	1.147
Bonos	16.604.298	14.300.711
Bonos de deuda pública	12.301.408	12.301.656
Bonos de deuda corporativa	4.283.795	1.979.924
Activos financieros estructurados	0	0
Titulizaciones de activos	19.095	19.131
Fondos de inversión	0	0
Derivados	580.630	137.105
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	1.266.781	1.221.596
Otras inversiones	0	0
Activos vinculados para fondos "index-linked" y "unit-linked"	640.567	640.567
Préstamos e hipotecas	15.936	91.761
Préstamos e hipotecas a personas físicas	4.072	4.072
Otros préstamos e hipotecas	0	0
Préstamos sobre pólizas	11.864	87.689
Importes recuperables de reaseguros de:	102.970	330.704
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	1.629	3.885
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	1.358	3.885
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	270	0
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	101.342	326.818
Seguros de salud similares a los seguros de vida	0	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	101.342	326.818
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	0	0
Depósitos a cedentes	0	0
Importes a cobrar de seguros e intermediarios	34.915	34.915
Importes a cobrar por reaseguros	7.056	7.056
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	440	440
Acciones propias	0	0
Importes adeudados respecto a las partidas de fondos propios o al fondo inicial reclamado pero no desembolsado aún	0	0
Efectivo y activos equivalentes al efectivo	341.589	341.589
Otros activos, no consignados en otras partidas	0	0
<b>Total Activo</b>	<b>20.147.936</b>	<b>18.123.386</b>

## Pasivos 2018 (Miles de Euros)

	Valor Solvencia II	Valor Estados Financieros
Provisiones técnicas – seguros distintos del seguro de vida	-	299.982
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (excluidos los de salud)	139.459	237.284
PT calculadas como un todo	0	-
Mejor estimación	133.801	-
Margen de riesgo	5.658	-
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	18.107	62.698
PT calculadas como un todo	0	-
Mejor estimación	16.407	-
Margen de riesgo	1.700	-
Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	-	12.761.533
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	0	0
PT calculadas como un todo	0	-
Mejor estimación	0	-
Margen de riesgo	0	-
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	12.403.764	12.761.533
PT calculadas como un todo	0	-
Mejor estimación	12.092.182	-
Margen de riesgo	310.820	-
Provisiones técnicas – "index-linked" y "unit-linked"	643.391	643.200
PT calculadas como un todo	643.391	-
Mejor estimación	0	-
Margen de riesgo	0	-
Otras provisiones técnicas	-	1.805.353
Pasivo contingente	0	0
Otras provisiones no técnicas	5.296	5.296
Obligaciones por prestaciones por pensiones	809	809
Depósitos de reaseguradoras	775	775
Pasivos por impuestos diferidos	1.071.177	859.353
Derivados	3.437.068	689.097
Deudas con entidades de crédito	110.227	110.227
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	0	0
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	46.523	51.542
Cuentas por pagar de reaseguros	7.846	7.846
Cuentas por cobrar (mercantiles, no de seguros)	85.910	85.910
Pasivos subordinados	0	0
Pasivos subordinados que no forman parte de los fondos propios básicos)	0	0
Pasivos subordinados que forman parte de los fondos propios básicos	0	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	336	16.396
<b>Total pasivo</b>	<b>17.969.925</b>	<b>17.337.317</b>
<b>Excedente de los activos respecto a los pasivos</b>	<b>2.178.011</b>	<b>786.069</b>

## D.1. Activos

A continuación, se describen, para cada clase de activo, las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas tanto para la valoración a efectos de Solvencia II como a efectos de los estados financieros. En el caso de que existan diferencias significativas entre las bases, los métodos y las principales hipótesis de valoración de ambos balances, se proporciona una explicación cuantitativa y cualitativa de las mismas.

### D.1.1. Costes de adquisición diferidos

Se trata de aquellos costes de adquisición asignados a ejercicios futuros.

A los efectos de Solvencia II, las comisiones anticipadas y otros costes de adquisición se valoran a cero, dado que los flujos considerados en la mejor estimación de las provisiones incorporan la totalidad de gastos asociados a los contratos de seguro evaluados, mientras que a efectos de los Estados Financieros (EE.FF) se incluyen en esta partida.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Costes de adquisición diferidos	0	36.009

### D.1.2. Activos intangibles

Los elementos incluidos en este epígrafe del balance de los EE.FF se corresponden con los siguientes activos:

- Activos intangibles de vida útil definida registrados como consecuencia de la operación de fusión con las sociedades CatalunyaCaixa Assegurances Generals, Sociedad Anónima y CatalunyaCaixa Vida, S.A. d'Assegurances i Reassegurances, Sociedad Unipersonal, los cuales se han valorado inicialmente al importe que les corresponde en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Bilbao Vizcaya Argentaria correspondientes al ejercicio 2016 y 2015, respectivamente, cuya sociedad dominante es Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. Posteriormente se valoran a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

- Aplicaciones informáticas, las cuales se valoran por el importe satisfecho por su propiedad o derecho de uso, siempre que esté prevista su utilización en varios ejercicios. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Las aplicaciones informáticas se amortizan linealmente en el tiempo previsto de su utilización, con un máximo de tres años. Los costes recurrentes devengados como consecuencia de la modificación o actualización de aplicaciones o sistemas informáticos, los de formación de personal para la aplicación de sistemas informáticos, los derivados de revisiones globales de sistemas y los costes de mantenimiento se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gasto del ejercicio en que se incurren.

A efectos de Solvencia II, los activos intangibles de la Entidad se valoran a cero debido a que no se identifican elementos de este tipo que puedan venderse por separado y, por tanto, no se puede obtener un precio de cotización en mercados activos.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Activos intangibles	0	83.754

### D.1.3. Activos por impuestos diferidos

A efectos de los EE.FF, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

A efectos de Solvencia II se calcula el efecto fiscal de los ajustes negativos realizados al activo (disminución del valor del activo) y de los ajustes positivos realizados al pasivo (aumento del valor del pasivo) siempre que tengan la consideración de ser fiscalmente deducibles.

Estas diferencias de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Activos impuestos diferidos	448.784	824.201

## D.1.4. Inversiones (distintas de los activos que se posean para fondos “index-linked” y “unit-linked”)

### D.1.4.1. Propiedades (no para uso propio)

En esta partida se reconocen los inmuebles, excluidos los destinados al uso propio.

La valoración a efectos de Solvencia II se basa en el valor de tasación del inmueble mientras que el método de valoración utilizado en la elaboración de los EE.FF se corresponde con el coste de adquisición minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Propiedades (no para uso propio)	29.290	20.011

### D.1.4.2. Participaciones

En las participaciones se incluyen tanto el capital social como los pasivos subordinados de las posesiones, directas o mediante un vínculo de control, con un porcentaje igual o superior al 20% de los derechos de voto o del capital de una empresa.

En el caso de la Entidad, se consignan en esta partida participaciones en la compañía BBVA Mediación OBS Vinculado, S.A, siendo el porcentaje de participación de un 99,99%.

La valoración a efectos de Solvencia II consiste en el precio teórico contable mientras que el método utilizado en la elaboración de los EE.FF se basa en el precio de adquisición.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Participaciones	32.123	10.412

### D.1.4.3 Bonos

Dentro de esta partida se diferencia entre las siguientes sub-partidas: deuda pública, deuda corporativa, titulizaciones de activos y activos financieros estructurados (a fecha 31/12/2018 no existen activos de este tipo en el balance de la Entidad).

Los instrumentos derivados Asset Swaps de tipo fijo/fijo en los estados financieros se reconocen en la partida de Bonos de Deuda corporativa, independientemente del signo de su valoración. Sin embargo, a efectos de Solvencia II se han reconocido en la partida de Derivados del activo o del pasivo (según corresponda con su valoración).

Diferencias de Presentación (Derivados Asset Swaps Fijo / Fijo)		
Solvencia II		Estados Financieros
Derivados Valoración Positiva	Activo: Derivados (Ver D.1.5.4)	Activo: Bonos de Deuda Corporativa
Derivados Valoración Negativa	Pasivo: Derivados (Ver D.3.2)	

Los activos de renta fija que se incluyen en el balance de la Entidad se valoran a valor de mercado, siempre y cuando se disponga de un precio de cotización del instrumento, observable y capturable de fuentes independientes y referidas a mercados activos.

En caso de que no se cumplan las condiciones mencionadas, se considera que no es posible utilizar precios de cotización en mercados activos y, por tanto, se utilizan métodos de valoración alternativos basados en datos directamente observables de mercado.

Esta metodología de valoración se aplica tanto a efectos de Solvencia II como a efectos contables, sin embargo, se observan diferencias entre ambos balances debido al tipo de cambio aplicado al cálculo del cupón corrido. A efectos de Solvencia II se aplica el tipo de cambio vigente a fecha fin de ejercicio mientras que, a efectos contables, se aplica el tipo de cambio a fecha de contratación del activo.

Esta diferencia en los métodos de presentación y valoración utilizados provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Bonos	16.604.298	14.300.711

#### D.1.4.4. Derivados

Se trata de productos financieros cuyo precio depende o se deriva del precio de otro activo, al que se denomina subyacente. Su valoración, tanto a efectos de Solvencia II como para la elaboración de los EE.FF, es a valor de mercado.

La Entidad utiliza instrumentos financieros derivados únicamente con el propósito de cubrir los riesgos a los que se encuentran expuestas sus actividades de seguros, operaciones y flujos de efectivos futuros.

Principalmente, se reconocen en esta partida los derivados Asset Swaps de tipo fijo/variable y fijo/fijo, cuyo valor según Solvencia II en la fecha del informe sea positivo.

Por el contrario, en caso de que el valor sea negativo, se consigna en la partida "Derivados" incluida en el pasivo del balance (véase epígrafe D.3 Otros pasivos del presente documento).

En los EE.FF, los derivados Asset Swaps de tipo fijo/fijo se reconocen en la partida de Bonos de Deuda corporativa, lo que provoca una diferencia en la partida "Derivados" entre la valoración a efectos de Solvencia II y a efectos de los EE.FF:

##### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Derivados	580.630	137.105

#### D.1.4.5. Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo

Se consideran en esta partida, aquellos depósitos a más de tres meses contratados con entidades de crédito, así como depósitos mantenidos en entidades de crédito en garantía de determinadas operaciones de permuta de flujos.

Los depósitos a efectos de Solvencia II se valoran a valor de mercado, haciendo uso de la curva de mercado más el spread de crédito de la contrapartida del depósito.

Para los estados financieros, la valoración de este tipo de activos se corresponde con el valor contable a tipo vigente en la fecha del informe.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

##### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Depósitos	1.266.781	1.221.596

#### D.1.5. Préstamos e hipotecas

##### D.1.5.1. Préstamos sobre pólizas

Se trata de préstamos otorgados a asegurados bajo la garantía de sus pólizas.

A efectos de Solvencia II las primas devengadas no emitidas se reconocen dentro del cálculo de la mejor estimación de las provisiones (ver sección D.2.1), mientras que a efectos de los EE.FF, se reconocen dentro de la presente partida, "Préstamos sobre pólizas".

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

##### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Préstamos sobre pólizas	11.864	87.689

## D.1.6. Importes recuperables de reaseguro

Recoge los importes que la Entidad tiene derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantiene con terceras partes.

El reaseguro cedido supone un importe poco significativo respecto al total de provisiones.

### D.1.6.1. Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida

- Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud:

A efectos de Solvencia II, los importes de reaseguro se calculan como la mejor estimación de la participación cedida al reasegurador, aplicándole la probabilidad de incumplimiento del mismo. La valoración utilizada en la elaboración de los estados financieros es a valor contable. Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Reaseguro - Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	1.629	3.885

- Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida: No existen contratos de reaseguro para este tipo de seguros a fecha fin de ejercicio.

### D.1.6.2. Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"

- Seguros de salud similares a los seguros de vida: No existen este tipo de seguros a fecha fin de ejercicio.
- Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked":

Al igual que en el caso de reaseguros de Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud, a efectos de Solvencia II, los importes de reaseguro se calculan como la mejor estimación de la participación cedida al reasegurador y se le aplica la probabilidad de incumplimiento del mismo. Sin embargo, la valoración utilizada en la elaboración de los estados financieros es a valor contable.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Reaseguro - Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	101.342	326.818

## D.2. Provisiones técnicas

El valor de las provisiones técnicas a efectos de Solvencia II, incluye el importe de la mejor estimación, el margen de riesgo y el cálculo de las provisiones técnicas como un todo.

El cálculo de la mejor estimación se enmarca dentro de los requisitos de cumplimentación de Solvencia II, valorando las provisiones técnicas mediante hipótesis basadas en experiencia realista para el cálculo del balance económico.

Las hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación de las obligaciones de la Entidad a fecha fin de ejercicio incluyen todos aquellos parámetros que intervienen en la estimación de flujos probables del pasivo. Dado que se trata de hipótesis realistas, estos parámetros se ajustan a la experiencia real de la Entidad y se justifican mediante análisis empíricos.

El margen de riesgo se calcula bajo el método 2 descrito en las Directrices de EIOPA sobre valoración de provisiones técnicas, basándose en la hipótesis de que el conjunto de la cartera de obligaciones de seguro y reaseguro se transfiera a otra empresa de seguros o reaseguros.

Por último, para el cálculo de las provisiones técnicas como un todo, se determina el valor de éstas a partir del precio de mercado de los instrumentos financieros utilizados en la replicación (Unit Linked).

### D.2.1. Hipótesis de experiencia propia utilizadas en el cálculo de la mejor estimación

A continuación, para cada línea de negocio significativa, se describen las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas en el cálculo de la mejor estimación:

#### D.2.1.1. Provisiones técnicas – seguros distintos del seguro de vida

Se presentan en este apartado, las hipótesis para todos aquellos productos de la cartera de No Vida (se excluyen los productos de desempleo y accidentes) que, actualmente, cuentan con un modelo de proyección de flujos.

Al tratarse de la cartera de No Vida, la mejor estimación se calcula por separado respecto de:

#### Las provisiones para primas

Se corresponde con siniestros futuros cubiertos por las obligaciones de seguro y reaseguro que se enmarquen en los límites del contrato.

El cálculo de la mejor estimación de primas utiliza métodos de proyección basados en la estimación de tasas de siniestralidad esperada y de gastos futuros asociados a:

- el período de exposición pendiente de las pólizas en vigor a 31 de diciembre de 2018. Se considera dentro del límite del contrato la totalidad del periodo de exposición de las pólizas plurianuales, al ser de primas únicas cobradas en el momento de la contratación;
- todas las obligaciones derivadas de las renovaciones tácitas de los dos meses siguientes a la fecha de valoración; y
- todas las obligaciones derivadas de las pólizas diferidas.

Esta cantidad será minorada por los flujos de caja entrantes esperados para dichos contratos.

Las tasas de siniestralidad proyectadas se basan en la proyección de la información histórica de evolución de los costes medios, frecuencias y tasas de siniestralidad últimos por año de ocurrencia calculadas en la mejor estimación de prestaciones.

Para las pólizas en vigor a fecha de valoración, se aplica la siniestralidad proyectada a la PPNC (provisión para primas no consumidas) de dichas pólizas, mientras que para los contratos de obligaciones futuras, se aplican esos ratios de pérdidas proyectados a la totalidad de la prima esperada.

#### Las provisiones para siniestros pendientes o prestaciones

Se trata de siniestros que ya se han materializado, independientemente de que se hayan declarado o no.

Para este tipo de provisiones se utilizan métodos estadísticos deterministas, como por ejemplo “Chain-Ladder” o “Bornhuetter-Ferguson”, que utilizan datos históricos de siniestralidad con el objetivo de estimar el coste último de la siniestralidad incompleta a fecha fin de ejercicio.

Estos métodos se basan en la hipótesis de que los patrones de desarrollo de siniestralidad de años anteriores son estables y válidos para proyectar los años incompletos. Por lo tanto, los cambios que afectan a la línea de negocio analizada que pueden tener un impacto en el desarrollo de la siniestralidad se tienen que tener en cuenta mediante ajustes cuantitativos en los datos o en las selecciones de las hipótesis del análisis.

#### Determinación de la provisión para prestaciones

Analizando los resultados de los métodos aplicados en función de las características y cambios afectando a la línea de negocio, se selecciona un coste último por año de ocurrencia. La estimación de la provisión para prestaciones se deriva restando los pagos acumulados del coste último total seleccionado.

#### Estimación de la provisión para gastos internos de liquidación (GILs)

Se estima aplicando el ratio de GILs por siniestros pagados a la estimación de la provisión para prestaciones excluyendo PGILs.

#### Hipótesis de gastos

Las proyecciones de flujos de caja utilizadas para calcular la mejor estimación tienen en cuenta hipótesis de gastos basadas en el cálculo de las tasas de gastos reales a imputar a las diferentes líneas de negocio de la Entidad, con el nivel de granularidad requerido para el correcto cálculo de la mejor estimación de acuerdo con Solvencia II. Para la derivación de las hipótesis de gastos reales se ha considerado todo el negocio de la Entidad. Sin embargo, el resultado de este análisis solo aplica a aquellos ramos analizados que se basan en un modelo de proyección de flujos.

Las hipótesis de gastos se derivan por póliza. No obstante, en el cálculo de la mejor estimación, se aplican distintas hipótesis de gastos en relación a bases de siniestralidad o primas definidas en función del concepto de gastos.

Es importante destacar que, a efectos de cálculo, las hipótesis de gastos se han basado en información a 30 de noviembre de 2018 con datos anualizados para conseguir una estimación de los mismos a fecha fin de ejercicio.

#### Riesgos homogéneos (HRG por sus siglas en inglés)

Se realiza el análisis para los siguientes riesgos homogéneos:

- Hogar Responsabilidad Civil.
- Hogar Contenido + Continente.
- Salud.
- Autos Responsabilidad Civil.
- Autos Otras Garantías.

#### Reaseguro

A 31 de diciembre de 2018 se encuentran modelizados los tres contratos de reaseguro más importantes de la cartera:

- Contrato XL Hogar España y Portugal. Cubre los riesgos asociados a la cartera de Multirriesgo Hogar y los incendios y extensivos de incendios no industriales
- Contrato XL Hogar Sísmico Portugal. Cubre los riesgos asociados a terremoto de la cartera de Portugal.
- Contrato XL de Autos. Cubre los riesgos asociados a la cartera de Autos.

#### Tasa de descuento

la tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de valoración publicada por EIOPA incrementada por el ajuste por volatilidad (ver sección D.2.4).

#### Simplificaciones

De acuerdo al artículo 21 del Reglamento Delegado 2015/35, la Entidad realiza algunas simplificaciones en determinados productos, calculando su mejor estimación a partir de las provisiones contables. El porcentaje que representan estos productos sobre la cartera total de pasivos supone aproximadamente un 0,25% del total de la cartera de la Entidad.

Mejor estimación de Prestaciones  
= PSPP + PSPL + PSPD + PGILS

Mejor estimación de Primas  
= CR \* VM+ (CR-1) \* PVFP + AER \* PVFP

Siendo:

- CR: Estimación del coeficiente combinado para la línea de negocio.
- VM: PPNC.
- PVFP: Valor actual de las primas futuras.

### Futuras decisiones de gestión

No se han considerado futuras decisiones de gestión en el cálculo de la mejor estimación.

#### D.2.1.2. Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos “index-linked” y “unit-linked”)

A continuación se presentan las hipótesis utilizadas para todos aquellos productos que actualmente cuentan con un modelo de proyección de flujos. Quedan excluidos los productos no modelizados para los cuales se asume que la mejor estimación de la provisión es igual a la provisión contable. En el caso del coaseguro aceptado, la mejor estimación es el flujo a Base Técnica actualizado con la curva de descuento regulatoria correspondiente.

El ramo de Vida de la Entidad se compone de dos tipos de negocios:

- Cartera de Previsión Colectiva (PC), estructurada en tres negocios diferenciados: Ahorro, Riesgo y Gestión Activa de Cartera (GAC).
- Cartera de Bancaseguros, estructurada en dos negocios diferenciados: Ahorro y Riesgo.

El cálculo de la mejor estimación se basa en proyecciones de flujos probables de la siniestralidad futura tanto relativa a siniestros ocurridos como no ocurridos. La Entidad a la hora de aplicar los límites del contrato tiene en cuenta lo estipulado en el Artículo 18 del Reglamento Delegado. Mostramos a continuación descripción de las hipótesis principales sobre las que se basan dichas proyecciones.

#### Hipótesis de siniestralidad

Cabe destacar que para el negocio de ahorro tanto de PC como de Bancaseguros (rentas) se aplican tablas generacionales que incorporan factores de mejora en función de la edad y sexo, debido al hecho contrastado de que la esperanza de vida ha ido ampliándose históricamente, especialmente en los países desarrollados. Estos factores son únicos para todo el negocio de Ahorro y se basan en datos poblacionales.

### Hipótesis Siniestralidad

#### Previsión Colectiva

- En el caso de los productos de ahorro de este negocio, de forma general, las hipótesis utilizadas se basan en la mortalidad observada por la Entidad. El objetivo es determinar la suficiencia biométrica de las tablas de mortalidad contables/regulatorias frente a la mortalidad real observada en la cartera asegurada de PC.
- Para la cartera en coaseguro aceptado, donde intervienen otras entidades aseguradoras y no se dispone de información detallada, se ha optado por utilizar como hipótesis de siniestralidad las bases técnicas de cada póliza.
- En el caso de los productos temporales anuales renovables se ha optado por utilizar como hipótesis de siniestralidad las bases técnicas de cada póliza.

#### Bancaseguros

En el caso de productos de Ahorro se distingue entre:

- Capitales diferidos y rentas sin garantía de fallecimiento. Para estos productos no existen suficientes datos históricos para determinar hipótesis de experiencia propia fiables. Por tanto, se ha optado por utilizar las tasas regulatorias aplicadas para determinar la tarifa. Dada la variedad de bases técnicas por producto, se considera apropiado homogeneizar todos los productos con las bases técnicas de los productos actualmente en comercialización.
- Rentas con garantía de fallecimiento. En este caso, existen suficientes datos históricos para determinar hipótesis de experiencia propia fiables.
- Rentas procedentes del negocio fusionado en 2015 y 2016 procedente de CatalunyaCaixa Vida y BBVA Vida (antigua aseguradora del Grupo Unimm). Para estas rentas, se está trabajando en la incorporación de las mismas a la derivación de experiencia propia. De momento se utilizan tasas regulatorias aplicadas para determinar la tarifa.

Por otro lado, en el caso de productos de Riesgo distinguimos entre:

- Productos o garantías con insuficiencia estadística. Se trata de casos en los que los datos históricos son escasos y se decide adoptar hipótesis de siniestralidad determinadas en base a las tasas de bases técnicas aplicadas para determinar la tarifa, ajustadas por un porcentaje según la liberación histórica de reservas.

- Productos o garantías con suficiencia estadística. Se trata de casos en los que existen suficientes datos históricos para determinar hipótesis de experiencia propia fiables con modelos estadísticos.

El desarrollo de estas hipótesis se realiza a nivel de riesgo sin dividir por tipología de producto.

### Hipótesis de cancelaciones

#### Previsión Colectiva

En el negocio de Ahorro de Previsión Colectiva, la mayor parte del negocio presenta rescate a valor de mercado, existiendo cláusulas en las que se establece que el coste de desinversión de los activos es asumido por el tomador. Teniendo esto en cuenta se considera apropiado aproximar la estimación de flujos asumiendo la no existencia de cancelaciones.

#### Bancaseguros

- En el negocio de Bancaseguros, la hipótesis de caídas se ha aplicado por línea de negocio y se ha derivado por año-póliza. Para la derivación de las hipótesis de las caídas se ha utilizado un histórico de información correspondiente a los años 2006-2017.
- Al ser una gran parte del negocio objeto de la valoración vinculado a préstamos (hipotecario y consumo), se ha procedido a separar las caídas de las pólizas que coincidían con la terminación y/o amortización anticipada del préstamo del resto de causas de la caída. Se excluyen las caídas que coinciden con la terminación natural del préstamo debido a que son tratadas como vencimientos en los modelos de valoración.

### Hipótesis de Gastos

Las hipótesis de gastos utilizadas en la estimación de flujos, han sido derivadas mediante la distribución de los gastos reales a nivel de la Entidad mediante “drivers” que permiten la asignación por productos. A partir del primer año se asume que los gastos incrementan en función de la inflación.

### Comisiones

Para aquellos productos con pago de comisiones, los flujos estimados incorporan las comisiones a pagar.

### Reaseguro

A fecha de valoración 31 de diciembre de 2018 se encuentran modelizados los dos contratos de reaseguro más importantes de la cartera:

- Contrato cuota-parte (90%) que afecta a la casi totalidad de los productos de la cartera de Vida Riesgo Individual.
- Contrato de excedente que afecta a las pólizas de Vida Riesgo Individual contratadas a partir de enero de 2013

### Tasa de descuento

la tasa de descuento utilizada corresponde a la curva de valoración publicada por EIOPA incrementada por el ajuste por volatilidad o el ajuste de casamiento según proceda (ver sección D.2.4).

### Futuras decisiones de gestión

No se han considerado futuras decisiones de gestión en el cálculo de la mejor estimación.

#### D.2.1.3. Provisiones técnicas – “index-linked” y “unit-linked”

Las provisiones técnicas de este tipo de productos no hacen uso de ningún tipo de hipótesis para el cálculo de la mejor estimación, siendo las provisiones igual al valor de los activos afectos al contrato.

## D.2.2. Nivel de incertidumbre relacionado con el valor de las provisiones técnicas

En los seguros de no vida, la Entidad utiliza métodos contrastados en la ciencia actuarial para realizar la estimación de las Provisiones de los productos analizados: Chain-Ladder y Bornhutter Ferguson como métodos estadísticos y Bootstrapping (remuestreo) como método estocásticos.

Las cifras del estadístico se sitúan en la mejor estimación y se asume contablemente cierta variabilidad.

Se realiza un análisis de la suficiencia de la provisión para prestaciones estimada por año de ocurrencia. Se contrastan las cantidades estimadas en el análisis anterior para el periodo transcurrido desde dicho análisis, con las cantidades reales observadas.

Así mismo, en los seguros de vida, anualmente se hacen análisis de suficiencia de las tablas de experiencia propia utilizadas.

Dado que la Entidad utiliza métodos de estimación actuariales suficientemente contrastados en el sector asegurador, y que el uso de los mencionados métodos arroja un nivel de suficiencia razonable, se puede concluir que el nivel de incertidumbre en la estimación de provisiones no es significativo.

## D.2.3. Diferencias significativas entre las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas para la valoración a efectos de Solvencia II y en los estados financieros

Una vez documentados los métodos e hipótesis utilizados para la valoración a efectos de Solvencia II de las provisiones técnicas, se detalla la valoración de esta partida del pasivo a efectos contables.

La valoración de las provisiones técnicas a efectos contables se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados aprobado por el Real Decreto 2486/1998 y sus sucesivas modificaciones y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

### D.2.3.1. Provisiones técnicas – seguros distintos del seguro de vida

Las provisiones de seguros de No Vida a efectos contables, se desglosan en provisiones para primas no consumidas, riesgos en curso y provisiones de prestaciones.

Sin embargo, a efectos de Solvencia II se asumen distintas hipótesis para la valoración de estas provisiones técnicas que se explican en detalle en el apartado D.2.1.1.

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Provisiones técnicas – seguros distintos del seguro de vida	139.459	237.284

### D.2.3.2. Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos “index-linked” y “unit-linked”)

A efectos contables, estas provisiones representan el valor de las obligaciones de la Entidad, neto de las obligaciones del tomador, por razón de seguros sobre el ramo de Vida a la fecha de cierre del ejercicio.

La provisión de Seguros de Vida comprende:

- En los seguros cuyo período de cobertura sea igual o inferior al año, la “provisión para primas no consumidas” y, en su caso, la “provisión para riesgos en curso”.
- En el resto de los Seguros de Vida, la provisión matemática representa la diferencia entre el valor actuarial de las obligaciones futuras de la Entidad y las del tomador o, en su caso, del asegurado. Sin embargo, a efectos de Solvencia II se asumen distintas hipótesis para la valoración de estas provisiones técnicas que se explican en detalle en el apartado D.2.1.2.

En esta partida a efectos de Solvencia, se han incluido las asimetrías contables de las carteras con Participación en Beneficios, como mayor valor de la provisión de seguros de vida, que ascienden a 16,1 millones de euros..

Por otro lado, puesto que la Entidad ha obtenido la aprobación por parte de la DGSFP de la aplicación de la medida transitoria de provisiones técnicas para las líneas de negocio de “Otros seguros de vida” y “Seguro con participación en beneficios”, la cifra reportada en Balance Económico está corregida por dicha medida. En concreto, el ajuste realizado en provisiones ha sido de 1.243 millones de euros, que irá reduciéndose linealmente durante los próximos 13 años.

La comparativa final entre datos de balance económico y balance contable ya incorporando dicho ajuste es el siguiente:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Provisiones técnicas – seguros de vida (excluidos “index-linked” y “unit-linked”)	12.403.002	12.761.533

### D.2.3.3. Provisiones técnicas – “index-linked” y “unit-linked”

En aquellos seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión, las provisiones técnicas correspondientes, tanto a efectos de Solvencia II como a efectos contables, se determinarán en función de los índices o activos fijados como referencia para determinar el valor económico de los derechos del tomador.

Actualmente existen diferencias en el importe de valoración a efectos de Solvencia II y en el importe de valoración en los EE.FF debido a las retenciones de las cuentas corrientes.

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Provisiones técnicas – “index-linked” y “unit-linked”	643.391	643.200

### D.2.3.4. Otras provisiones técnicas

En esta partida se consignan aquellos ajustes realizados con el fin de atenuar las asimetrías contables como consecuencia de la aplicación de métodos de valoración diferentes para determinados activos y pasivos.

A efectos de Solvencia II, no se reconocen este tipo de asimetrías contables, salvo las asimetrías contables por participación en beneficios descritas en el apartado D.2.3.2, ya que tanto activos como pasivos se valoran a valor de mercado.

Las diferencias cuantitativas entre ambos balances se muestran a continuación:

Diferencias de Valoración (Miles de Euros)		
	Solvencia II	Estados Financieros
Otras provisiones técnicas	0	1.805.353

## D.2.4. Paquete de medidas para el tratamiento de garantías a largo plazo

La Entidad ha utilizado una serie de medidas transitorias y medidas para el tratamiento de las garantías a largo plazo (LTGA por sus siglas en inglés). El impacto de dichas medidas se ha determinado como diferencia entre los cálculos de Fondos Propios y el Capital de Solvencia Obligatorio antes y después de su aplicación. A continuación se muestra el impacto de dichas medidas a 31 de diciembre de 2018.

### D.2.4.1. Ajuste por casamiento

El ajuste por casamiento de la curva libre de riesgo es una medida permanente establecida en la normativa de Solvencia II que permite valorar los pasivos considerando una parte del spread de rentabilidad de los activos sobre la curva libre de riesgo. Para ello es necesario cumplir una serie de requisitos establecidos por la norma (entre otros, activos mantenidos a vencimiento, flujos fijos, pasivos con riesgo de longevidad y gastos) y contar con la aprobación de la DGSFP.

La Entidad ha utilizado dicho ajuste por casamiento.

### Descripción de la metodología empleada

La metodología de cálculo del ajuste por casamiento se basa en lo establecido en el art.77 quarter de la Directiva 2009/138/CEI que lo define como la diferencia entre:

- TIR (tasa interna de retorno) que aplicada a los flujos de pasivo de la cartera, da lugar al valor de mercado de los activos asignados
- TIR que aplicada a los flujos de pasivo de la cartera, da lugar a la mejor estimación del pasivo (BEL por sus siglas en inglés) calculado con la curva libre de riesgo de EIOPA.

Sobre esta cifra se resta la parte del diferencial fundamental que refleja los riesgos asumidos por la Entidad.

Adicionalmente, para bonos con rating inferior a BBB se realiza un ajuste en el diferencial fundamental, para garantizar que el ajuste de casamiento no supera al de los activos con rating BBB.

### Carteras de obligaciones y activos asignados a los que se aplique el ajuste por casamiento

Los activos incluidos en la cartera de ajuste por casamiento son los que cumplen los requerimientos de la cartera de activos según el Artículo 77 quarter 1, letra b). El volumen total de activos en la cartera de ajuste por casamiento asciende a 8.662 millones de euros.

A su vez, las obligaciones de seguros consideradas son productos de ahorro macheados a largo plazo que cumplen los requerimientos que se establecen en el Artículo 77 ter, letras d), e), f), g), i). El volumen total de pasivos en la cartera de ajuste por casamiento asciende a 8.750 millones de euros.

La cuantificación del efecto que tiene la eliminación de dicho ajuste se recoge en el cuadro s.22.01.21.

### D.2.4.2. Ajuste por volatilidad

Para las carteras no sujetas al ajuste por casamiento anterior, la Entidad ha llevado a cabo el ajuste por volatilidad al que se refiere el Artículo 49 del Reglamento Delegado 2015/35. El ajuste por volatilidad a aplicar en cada momento es publicado por EIOPA.

La cuantificación del efecto que tiene la eliminación de dicho ajuste se recoge en el cuadro s.22.01.21.

### D.2.4.3. Estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo

La Entidad no ha utilizado dicha estructura temporal transitoria de los tipos de interés sin riesgo.

### D.2.4.4. Deducción transitoria de Provisiones Técnicas

En base al Artículo 308 quinquies de la Directiva 2009/138/CE, se establece la posibilidad de acogerse a una medida transitoria sobre provisiones técnicas, a la que BBVA Seguros se ha acogido.

La cuantificación del efecto que tiene no aplicar dicha deducción transitoria se recoge en el cuadro s.22.01.21.

## D.2.5. Cambios significativos en las hipótesis empleadas en el cálculo de las provisiones técnicas

La Entidad ha ampliado el límite del contrato para aquellos productos que cumplen los requisitos establecidos en el artículo 18 del Reglamento Delegado 2015/35.

## D.3. Otros pasivos

A continuación, para cada clase de pasivo, se describen las bases, los métodos y las principales hipótesis utilizadas tanto para la valoración a efectos de Solvencia II como a efectos de los estados financieros.

### D.3.1. Pasivos por impuestos diferidos

A efectos de los EE.FF, estos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Para la valoración de esta partida a efectos económicos, se considera el efecto fiscal de los ajustes positivos realizados al activo (aumento del valor del activo) y de los ajustes negativos realizados al pasivo (descenso del valor del pasivo).

Esta diferencia de valoración, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Pasivos por impuestos Diferidos	1.071.177	859.353

### D.3.2. Derivados

Los instrumentos derivados, ya descritos en el apartado D.1. Activos del presente documento, y valorados a valor de mercado tanto a efectos contables como a efectos de Solvencia II, únicamente se consignarán en esta partida cuando su valor, según Solvencia II en la fecha del informe, sea negativo.

Tal y como se explica en el apartado D.1. Activos, los derivados Asset Swaps de tipo fijo/fijo a efectos de solvencia se incluyen en la partida "Derivados" mientras que en los estados financieros se incluyen en la partida "Deuda Corporativa". Por este motivo, existe diferencia en la partida "Derivados" del Pasivo entre la valoración a efectos de Solvencia II y la valoración en los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Derivados	3.437.068	689.097

### D.3.3. Cuentas por pagar de seguros y mediadores

Importes adeudados a asegurados, u otras aseguradoras, y vinculados a actividades de seguro, pero que no son provisiones técnicas. Incluye importes debidos a mediadores de (rea) seguros (p. ej., comisiones adeudadas a mediadores, aún no abonadas por la empresa).

Existe una diferencia en esta partida debida a que bajo Solvencia II no se incluyen las comisiones sobre primas devengadas no emitidas, al incluirse en la modelización de las provisiones técnicas bajo Solvencia II.

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Cuentas por pagar de seguros y mediadores	46.523	51.542

### D.3.4. Otros pasivos, no consignados en otras partidas

En esta partida, la Entidad incluye cuentas de ingresos anticipados, comisiones y otros gastos de adquisiciones de reaseguro, entre otros.

Las diferencias encontradas para esta partida a efectos de Solvencia II en comparación con los estados financieros se corresponden con el modo de reconocer las plusvalías de operaciones de venta de activos (distintos de ventas por rescates de clientes) anteriores a la Reforma Contable 2008.

A efectos contables, el reconocimiento de este tipo de plusvalías se periodifica hasta la fecha de vencimiento del activo vendido. Sin embargo, a efectos de Solvencia II, esas partidas se valoran a cero.

Esta diferencia en los métodos de valoración utilizados, provoca las siguientes diferencias cuantitativas entre el balance de Solvencia II y los EE.FF:

#### Diferencias de Valoración (Miles de Euros)

	Solvencia II	Estados Financieros
Otros pasivos	336	16.396

## D.4. Métodos de valoración alternativos

La Entidad utiliza métodos alternativos de valoración principalmente para valorar determinados activos financieros no líquidos y algunos pasivos. En todo caso se considera que la utilización de estas técnicas es limitada en términos generales y no tiene un impacto relevante en los valores del activo y del pasivo tomados en su conjunto.

En las técnicas de valoración alternativa se utilizan técnicas donde se maximiza en todo caso la utilización de inputs observables y se sigue de forma general la guía metodológica y marco conceptual detallado en la NIIF 13.

La metodología empleada se corresponde con el descuento de flujos futuros a la tasa libre de riesgo incrementada en un diferencial establecido en base al riesgo derivado de las probabilidades de impago del emisor y en su caso, falta de liquidez del instrumento.



## **E. Gestión de Capital**

E.1. Fondos Propios .....	59
E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio.....	62
E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio .....	63
E.4. Diferencias entre la Fórmula Estándar y cualquier modelo interno utilizado .....	64
E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio .....	66

## E.1. Fondos Propios

### E.1.1. Objetivos políticas y procesos de la gestión de los Fondos Propios

BBVA Seguros cuenta con una política de gestión de capital que establece los objetivos y procesos que se emplean para gestionar sus fondos propios. Esta política está enmarcada en la prioridad estratégica del Grupo BBVA de optimización de capital.

El objetivo de la gestión de capital en BBVA Seguros se centra, esencialmente, en mantener una dotación óptima de capital cumpliendo los requerimientos regulatorios y anticipando consumos tanto ordinarios como extraordinarios futuros; y en promover una asignación eficiente del capital disponible. Todas las actividades deben conducir a realizar una gestión prospectiva del capital que permita rentabilizar los negocios y evitar situaciones comprometidas para la Entidad.

#### Consejo de Administración

La responsabilidad del proceso de gestión de capital recae de forma indelegable en el Consejo de Administración, que deberá ser por tanto iniciador y finalizador de dicha gestión. De esta forma, el Consejo de Administración recibe de manera periódica información que tiene impacto en el capital y aprueba las medidas que considera oportunas para mantener los niveles de solvencia adecuados:

- Aprobar y actualizar, al menos anualmente las políticas relativas a la gestión de capital de la Entidad
- Al menos anualmente, revisar y aprobar el proceso de autoevaluación de riesgos y solvencia de la Entidad, incluyendo:
  - Análisis prospectivo (al menos 3 años) de ratios de capital bajo un escenario base considerando el plan de negocio de la Entidad.
  - Establecimiento de niveles de apetito (ratio de capital mínimo) tanto para el escenario base como para los escenarios estresados.
  - Revisión de cumplimiento de los requisitos regulatorios en lo relativo a los Fondos Propios admisibles y su eficacia para cobertura de Capital de Solvencia Obligatorio y el Capital Mínimo Obligatorio.
- Determinar y aprobar operaciones de capital de acuerdo con las delegaciones concedidas por la Junta General de Accionistas.

#### Comité de Gestión de Capital

El objetivo fundamental de este comité es garantizar un adecuado seguimiento y gestión de capital de la Entidad. Este comité deberá analizar, entre otros, los siguientes aspectos:

- Los cierres de capital.
- Las planificaciones a medio plazo bajo diversos escenarios.
- Las posibles contingencias que puedan afectar a las planificaciones.
- Análisis rentabilidad ajustada al capital requerido de productos/negocios/activos.
- Los objetivos de capital.
- Los cambios normativos que puedan variar la visión y estructura del capital.
- Si fuera necesario, analizar las posibles medidas de gestión para mejorar la situación de capital de la Entidad.

También será responsable de realizar el seguimiento de los planes de contingencia que se puedan derivar de la situación de capital vigente.

Las conclusiones del comité gestión de capital pueden desencadenar tareas de gestión que afecten a la gobernanza o a las políticas de capital, pero también pueden suponer medidas de capital que requieran de aprobaciones por parte del Consejo de Administración.

Asimismo, el horizonte temporal utilizado por BBVA Seguros de forma general en la planificación de sus actividades es de 3 años.

## E.1.2. Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios

### Estructura, importe y calidad de los Fondos Propios

Según lo establecido en el artículo 93 de la Directiva 2009/138/CE, los Fondos Propios pueden clasificarse en Fondos Propios básicos y complementarios. A su vez, los Fondos Propios se clasifican en niveles (nivel 1, nivel 2 o nivel 3), en la medida en que posean determinadas características, y según estén disponibles para absorber pérdidas.

Los Fondos Propios de la Entidad poseen las características señaladas en el artículo 93,1.a) y b) de la citada Directiva, están totalmente desembolsados y disponibles para absorber pérdidas.

En concreto, los Fondos Propios de la Entidad se componen de los siguientes elementos: capital social ordinario desembolsado, prima de emisión en relación con el capital social ordinario desembolsado y reserva de conciliación. Estos elementos se incluyen en la lista de elementos del nivel 1 del art.69 del Reglamento, y cumplen con las características del art.71.

Por lo tanto, actualmente la Entidad únicamente posee Fondos Propios básicos de nivel 1, lo que representa unos Fondos Propios de máxima calidad.

### Importe admisible de los Fondos Propios para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y el Capital Mínimo Obligatorio (CMO), clasificado por niveles

En el art 82.1 del Reglamento Delegado se determina la elegibilidad de los Fondos Propios para cumplir con el CSO, estableciéndose los siguientes límites cuantitativos:

- a) el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos a la mitad del Capital de Solvencia Obligatorio;
- b) el importe admisible de los elementos de nivel 3 será inferior al 15% del Capital de Solvencia Obligatorio;
- c) la suma de los importes admisibles de los elementos de nivel 2 y nivel 3 no superará el 50% del Capital de Solvencia Obligatorio.

Por otro lado, en el art. 82.3 del Reglamento se establece un límite adicional a los elementos del nivel 1 que sean restringidos, debiendo representar menos del 20% de los elementos de nivel 1.

En 2018, al igual que en 2017, todos los Fondos Propios de la Entidad se engloban en el nivel 1, por lo que el importe admisible para cubrir el Capital de Solvencia Obligatorio es de 1.638,9 millones de euros frente a los 1.602,5 millones de euros de 2017.

Por lo que respecta a la cobertura del Capital Mínimo Obligatorio, en el art 82.2 del Reglamento Delegado se determina la elegibilidad de los Fondos Propios para cumplir con el Capital Mínimo Obligatorio, estableciéndose los siguientes límites cuantitativos:

- a) el importe admisible de los elementos de nivel 1 será igual al menos al 80% del Capital Mínimo Obligatorio.
- b) los importes admisibles de los elementos de nivel 2 no superará el 20% del Capital Mínimo Obligatorio.

Todos los Fondos Propios de la Entidad se engloban en el nivel 1, por lo que el importe admisible para cubrir el CMO es de 1.638,9 millones de euros.

El modelo s.23.01.01 muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios, así como los ratios de cobertura de la Entidad, es decir, el nivel de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio, y el nivel de Fondos Propios sobre el Capital Mínimo Obligatorio.

### Diferencia entre patrimonio neto de los estados financieros y excedente de activos con respecto a pasivos a efectos de Solvencia II

Debido a la diferencia entre la valoración a efectos de Solvencia II y la valoración en los estados financieros de determinados activos y pasivos, se produce una diferencia entre el patrimonio neto que consta en los estados financieros de la Entidad y el excedente de los activos con respecto a los pasivos calculados a efectos de Solvencia II.

La diferencia de valoración se produce en determinadas partidas del activo y el pasivo. Las explicaciones cualitativas y cuantitativas se describen en los apartados D.1 Activos, D.2 Provisiones Técnicas y D.3 Otros pasivos de este informe.

### Elementos deducidos de los Fondos Propios y restricciones a la transferibilidad

La Entidad no dispone de participaciones en entidades de crédito, por lo que no ha sido necesario realizar esta deducción de los Fondos Propios.

Por lo que respecta a los dividendos y distribuciones previsibles, se ha minorado la cifra en 27,3 millones de euros, por el resultado pendiente de distribuir del ejercicio anterior, en base a que la Entidad, históricamente y de forma general, ha tenido una política de pay-out del 100% del resultado

Por lo que respecta a las restricciones a la transferibilidad, la Entidad tiene aprobado la aplicación del ajuste por casamiento de flujos. En este caso, el art.81 del Reglamento establece que se deben ajustar los Fondos Propios por la diferencia entre los elementos de los Fondos Propios restringidos incluidos en la cartera sujeta al ajuste por casamiento y el Capital de Solvencia Obligatorio nacional para esa cartera. Por ello, a 31 de diciembre de 2018 se realiza este ajuste sobre Fondos Propios.

### Fondos Propios emitidos e instrumentos rescatados

No se han emitido nuevos Fondos Propios, ni rescatado ningún tipo de instrumentos.

### Partidas esenciales de la Reserva de Conciliación

Como se puede observar en la plantilla cuantitativa S.23.01.01 donde se desglosa las principales partidas de la Reserva de Conciliación, la partida de mayor importancia es la correspondiente al exceso de activo sobre pasivo con un importe en 2018 de 2.178 frente a 2.554,4 millones de euros en 2017.

El ajuste de Fondos Propios restringidos respecto a carteras sujetas a ajuste por casamiento es de 511,8 millones de euros en 2018 y 516,3 millones de euros en 2017.

A continuación la partida correspondiente a otros elementos de los Fondos Propios supone en 2018 un importe de 509,6 millones de euros (909,4 millones de euros en 2017). Esta reducción se debe al dividendo extraordinario con cargo a la prima de emisión que se distribuyó en el primer semestre de 2018.

Por último, los dividendos y distribuciones previsibles en 2018 y 2017 son 27,3 y 435,6 millones de euros respectivamente. La principal diferencia es el dividendo extraordinario distribuido durante 2018.

### E.1.3. Medidas Transitorias

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios sujetas a regímenes transitorios.

### E.1.4. Fondos Propios Complementarios

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios complementarios.

### E.1.5. Fondos Propios Deducidos

Tal y como se establece en el apartado E.1.2, la Entidad posee una deducción realizada por la aplicación del ajuste por casamiento en su cartera.

El impacto en los Fondos Propios admisibles por dicha deducción es de 511,5 millones de euros.

### E.1.6. Otra información

#### Otros ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01

La Entidad no utiliza otros ratios además de los incluidos en la plantilla S.23.01.01 sobre la solvencia de la Entidad.

#### Deuda Subordinada

La Entidad no posee Deuda Subordinada.

#### Mecanismo de Absorción de Pérdidas principal

La Entidad no posee partidas de Fondos Propios que deban poseer mecanismo de absorción de pérdidas para cumplir con lo establecido en el Artículo 71, apartado 1, letra e) del Reglamento Delegado.

## E.2. Capital de Solvencia Obligatorio y Capital Mínimo Obligatorio

### E.2.1. Importes de los Capitales de Solvencia Obligatorios

#### Importes del Capital de Solvencia Obligatorio (CSO) y Capital Mínimo de Solvencia Obligatorio (CMO)

El importe del Capital de Solvencia Obligatorio de la Entidad a fecha fin de ejercicio se ha calculado con medida transitoria de provisiones, medidas LTGA y Modelo Interno Parcial de Longevidad (ver s.25.02.21).

El importe total del Capital de Solvencia Obligatorio de la Entidad asciende a 606,1 millones de euros. Este nivel, se corresponde con el nivel de Fondos Propios exigible por parte de las autoridades supervisoras a las empresas de seguros y de reaseguros destinado a absorber pérdidas significativas y que garantiza un nivel de solvencia adecuado a largo plazo que respalde el cumplimiento de los compromisos asumidos con los asegurados.

Se observa cómo el mayor requerimiento de capital de la Entidad antes del efecto por diversificación, se corresponde con el módulo de suscripción vida suponiendo un consumo de capital de 578 millones de euros. El segundo módulo que más impacta en la Entidad es el de mercado con una cifra total de CSO de 272,3 millones de euros. Después, el módulo por riesgo de contraparte asciende a 147,9 millones de euros. Y finalmente, con un impacto mucho más reducido, Operacional con 77,3 millones de euros y los módulos de suscripción de seguros distintos de vida y suscripción de seguros de salud alcanzan un consumo de 65,2 y 22,1 millones de euros, respectivamente.

El modelo s.25.02.21, muestra el capital de solvencia obligatorio por módulo de riesgo ajustado por el factor corrector debido a carteras sujetas a ajuste por casamiento.

El Ratio de Solvencia de la Entidad calculado con medida transitoria de provisiones, medidas LTGA (medidas a Largo Plazo por sus siglas en inglés) y aplicando el Modelo Interno Parcial de Longevidad es del 270% (cociente entre Fondos Propios y CSO), destacando la sólida situación de la Entidad.

El Capital Mínimo Obligatorio (CMO), nivel de capital que garantiza un nivel mínimo de seguridad por debajo del cual no deben descender los recursos financieros, tiene un valor de 272,7 millones de euros.

Dentro del cálculo del CMO Global, incluyendo Vida y No Vida, los niveles máximo y mínimo se sitúan en 272,7 y 151,5 millones de euros, respectivamente. Mientras que en el cálculo del CMO nocional, dichos niveles se sitúan en 239,8 y 133,2 millones de euros en Vida y 32,9 y 18,3 millones de euros en No Vida.

El CMO global se sitúa en 272,7 millones de euros, mientras que el CMO nocional de Vida en 239,8 millones de euros y el CMO nocional de No Vida en 32,9 millones de euros (ver detalle en s.28.02.01) El nivel de cobertura del CMO es del 601% (cociente entre Fondos Propios y CMO).

#### Información sobre la utilización de cálculo simplificado

La Entidad sigue el criterio establecido en el Artículo 109 de la Directiva 2009/138/CE sobre la utilización de cálculo simplificado en la valoración del submódulo de contrapartida.

#### Datos utilizados por la Entidad en el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio de Solvencia

La Entidad ha calculado el Capital Mínimo Obligatorio como se indica en el Reglamento Delegado 2015/35, en el artículo 248. Por ello, se ha calculado el Capital Mínimo Obligatorio lineal y el Capital Mínimo Obligatorio combinado.

Para el cálculo del Capital Mínimo Obligatorio lineal se ha diferenciado entre los componentes correspondientes a las obligaciones de seguro y reaseguro distintos del seguro de vida y a las obligaciones de seguro y reaseguro de vida.

### **E.3. Uso del submódulo de riesgo de acciones basado en la duración en el cálculo del Capital de Solvencia Obligatorio**

La Entidad no ha utilizado esta opción en su valoración a efectos de solvencia.

## E.4. Diferencias entre la Fórmula Estándar y cualquier modelo interno utilizado

### Fines para los que la empresa utiliza su modelo interno

El objetivo principal del Modelo Interno Parcial de Riesgo de Longevidad es la medición del impacto en las provisiones de la incertidumbre en las expectativas de mejora de la esperanza de vida de los asegurados; así como su utilización en la gestión diaria de la Entidad.

De esta forma, desde su inicio en el año 2005, el modelo se ha integrado progresivamente en la gestión de riesgos de la Entidad. Esta integración en la gestión se fundamenta en los siguientes aspectos:

- Cálculo del capital económico (CE) por Riesgo de Longevidad y reporte al Grupo BBVA.
- Cálculo de capital por riesgo de longevidad bajo modelo interno bajo los requerimientos de la normativa de Solvencia II.
- Establecimiento de límites utilizados en la admisión de Riesgo de Longevidad.
- Incorporación del modelo en el proceso de cálculo de márgenes mínimos requeridos del nuevo negocio con Riesgo de Longevidad.

### Aplicación del Modelo Interno

El Modelo Interno Parcial de Longevidad se aplica al conjunto de pólizas expuestas a este riesgo (pendiente extensión a negocio procedente de BBVA VIDA (antes UNNIM) y Catalunya Caixa Vida). Como ya se ha mencionado en el punto C.1.3. del Informe, el Riesgo de Longevidad se enmarca dentro del Riesgo de Suscripción de Vida; en concreto, el Riesgo de Longevidad afecta al conjunto de productos de Vida Ahorro de la Entidad, tanto los productos colectivos como los individuales, aunque a estos últimos en mucha menor medida, pues en su mayoría tienen coberturas complementarias de fallecimiento.

### Técnica de integración utilizada en el Modelo Interno Parcial

Con el objetivo de integrar completamente el Modelo Interno en la Fórmula Estándar del Capital de Solvencia Obligatorio, la Entidad ha utilizado como técnica de integración las fórmulas y las matrices de correlaciones de la Fórmula Estándar, las cuales permiten la diversificación de los riesgos a los que la Entidad se encuentra expuesta.

### Métodos de cálculo de la previsión de distribución de probabilidad y el Capital de Solvencia Obligatorio

La Entidad ha implementado un Modelo Interno de Riesgo de Longevidad en el que el input de partida inicial es la graduación de una tabla de mortalidad dinámica. En la generación de esta tabla se usan tanto datos del propio colectivo asegurado como de la población española.

Se usa el método de Montecarlo y otras técnicas estadísticas para obtener el percentil 99,5% de una distribución simulada, utilizando en estas simulaciones, evolución histórica de la mortalidad poblacional de una serie de países. La diferencia entre el valor de las obligaciones en este percentil y su valor esperado será el Capital de Solvencia Obligatorio por Riesgo de Longevidad.

### Diferencias de los métodos e hipótesis del modelo interno respecto a la Fórmula Estándar

En el Modelo Interno de Riesgo de Longevidad utilizado por la Entidad, la disminución de las tasas de mortalidad se estima en función de múltiples escenarios como se ha descrito en el apartado anterior. Sin embargo, utilizando la Fórmula Estándar de Riesgo de Longevidad, la disminución de las tasas de mortalidad se basan en un único escenario de reducción del 20%.

### **Medida de riesgo y horizonte temporal utilizados en el modelo interno**

El modelo interno realiza una segmentación del riesgo más ajustada a la tipología de prestaciones que la Formula Estándar resultando un cálculo que supone una medida de riesgo más precisa. El horizonte temporal considerado es el final de las obligaciones con los asegurados.

### **Naturaleza e idoneidad de los datos utilizados en el modelo interno**

Los datos utilizados en el modelo interno de Riesgo de Longevidad que utiliza la Entidad provienen de distintas fuentes:

- Se utilizan datos del propio colectivo asegurado.
- Se emplean datos de la población española.
- Se usan datos sobre la mortalidad histórica de distintos países.

## E.5. Incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio y el Capital de Solvencia Obligatorio

Durante el periodo no se ha producido ningún incumplimiento del Capital de Mínimo Obligatorio, por lo que no ha sido necesario llevar a cabo ningún tipo de acción o medida correctora al respecto.

Adicionalmente la Entidad no considera que exista un riesgo razonable de incumplimiento del Capital Mínimo Obligatorio o del Capital de Solvencia Obligatorio derivado de las proyecciones realizadas en el ejercicio ORSA.



# Anexos

SE.02.01 .....	68
S.05.01.02 .....	70
S.05.02.01 .....	75
S.12.01.02.....	77
S.17.01.02.....	79
S.19.01.21 .....	82
S.22.01.21 .....	83
S.23.01.01.....	84
S.25.02.21 .....	86
S.28.02.01 .....	87

## SE.02.01

A continuación se incluye la información cuantitativa obligatoria prevista en el artículo 75 de la Directiva 2009/138/CE, siguiendo las instrucciones de la sección s.02.01 del anexo II del Reglamento de Ejecución (UE) 2015/2452 relativa al balance bajo Solvencia II.

### A) Activos

Plantilla relativa a información cuantitativa de activos a 31 de diciembre de 2018:

Balance (Miles de euros)		Valor Solvencia II
		C0010
<b>Activo</b>	X0010	-
Fondo de comercio	R0010	-
Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición	R0020	-
Inmovilizado intangible	R0030	0
Activos por impuesto diferido	R0040	448.784
Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal	R0050	809
Inmovilizado material para uso propio	R0060	72
Inversiones (distintas de los activos que se posean para contratos "index-linked" y "unit-linked")	R0070	18.554.798
Inmuebles (ajenos a los destinados al uso propio)	R0080	29.290
Participaciones	R0090	32.123
Acciones	R0100	41.677
Acciones - cotizadas	R0110	40.530
Acciones - no cotizadas	R0120	1.147
Bonos	R0130	16.604.298
Deuda Pública	R0140	12.301.408
Deuda privada	R0150	4.283.795
Activos financieros estructurados	R0160	0
Titulaciones de activos	R0170	19.095
Fondos de inversión	R0180	0
Derivados	R0190	580.630
Depósitos distintos de los activos equivalentes al efectivo	R0200	1.266.781
Otras inversiones	R0210	0
Activos poseídos para contratos "index-linked" y "unit-linked"	R0220	640.567
<b>Préstamos con y sin garantía hipotecaria</b>	R0230	<b>15.936</b>
Préstamos sobre pólizas	R0240	11.864
A personas físicas	R0250	4.072
Otros	R0260	0
Importes recuperables del reaseguro	R0270	102.970
Seguros distintos del seguro de vida, y de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida.	R0280	1.629
Seguros distintos del seguro de vida, excluidos los de salud	R0290	1.358
Seguros de salud similares a los seguros distintos del seguro de vida	R0300	270
Seguros de vida, y de salud similares a los de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0310	101.342
Seguros de salud similares a los seguros de vida	R0320	0
Seguros de vida, excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked"	R0330	101.342
Seguros de vida "index-linked" y "unit-linked"	R0340	0
Depósitos constituidos por reaseguro aceptado	R0350	0
Créditos por operaciones de seguro directo y coaseguro	R0360	34.915
Créditos por operaciones de reaseguro	R0370	7.056
Otros créditos	R0380	440
Acciones propias	R0390	0
Accionistas y mutualistas por desembolsos exigidos	R0400	0
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	R0410	341.589
Otros activos, no consignados en otras partidas	R0420	0
<b>Total Activo</b>	R0500	<b>20.147.936</b>

## B) Provisiones técnicas

Plantilla relativa a la información cuantitativa de provisiones técnicas a 31 de diciembre de 2018:

Balance (Miles de euros)		Valor Solvencia II
		C0010
<b>Pasivo</b>	X0440	-
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida	R0510	157.566
Provisiones técnicas - seguros distintos del seguro de vida (Excluidos los de enfermedad)	R0520	139.459
PT calculadas en su conjunto	R0530	0
Mejor estimación (ME)	R0540	133.801
Margen de riesgo (MR)	R0550	5.658
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros distintos del seguro de vida)	R0560	18.107
PT calculadas en su conjunto	R0570	0
Mejor estimación (ME)	R0580	16.407
Margen de riesgo (MR)	R0590	1.700
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos "index-linked" y "unit-linked")	R0600	12.403.002
Provisiones técnicas - seguros de salud (similares a los seguros de vida)	R0610	0
PT calculadas en su conjunto	R0620	0
Mejor estimación (ME)	R0630	0
Margen de riesgo (MR)	R0640	0
Provisiones técnicas - seguros de vida (excluidos los de salud y los "index-linked" y "unit-linked")	R0650	12.403.002
PT calculadas en su conjunto	R0660	0
Mejor estimación (ME)	R0670	12.092.182
Margen de riesgo (MR)	R0680	310.820
Provisiones técnicas - "index-linked" y "unit-linked"	R0690	643.391
PT calculadas en su conjunto	R0700	643.391
Mejor estimación (ME)	R0710	0
Margen de riesgo (MR)	R0720	0
Otras provisiones técnicas	R0730	-

## C) Otros pasivos

Plantilla relativa a la información cuantitativa de otros pasivos a 31 de diciembre de 2018:

Balance (Miles de euros)		Valor Solvencia II
		C0010
Pasivo contingente	R0740	0
Otras provisiones no técnicas	R0750	5.296
Provisión para pensiones y obligaciones similares	R0760	809
Depósitos recibidos por reaseguro cedido	R0770	775
Pasivos por impuesto diferidos	R0780	1.071.177
Derivados	R0790	3.437.068
Deudas con entidades de crédito	R0800	110.227
Pasivos financieros distintos de las deudas con entidades de crédito	R0810	0
Deudas por operaciones de seguro y coaseguro	R0820	46.523
Deudas por operaciones de reaseguro	R0830	7.846
Otras deudas y partidas a pagar	R0840	85.910
Pasivos subordinados	R0850	0
Pasivos subordinados no incluidos en los fondos propios básicos (FPB)	R0860	0
Pasivos subordinados incluidos en los fondos propios básicos FPB	R0870	0
Otros pasivos, no consignados en otras partidas	R0880	336
<b>Total Pasivo</b>	R0900	<b>17.969.925</b>
<b>Excedente de activo respecto a los pasivos</b>	R1000	<b>2.178.011</b>

## S.05.01.02

A continuación se incluye la información relativa al modelo s.05.01.02 sobre primas, siniestros y gastos.

		Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida					
		Gastos Médicos	Protección de Ingresos As	Accidentes Laborales	Resp. Civil Vehículos Automóviles	Otro Seguro Vehículos Automóviles	Marítimo, Aviación y Transporte
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060
<b>Primas devengadas</b>	X0010						
Importe bruto - Seguro directo	R0110	69.260	57.140	-	24.738	24.107	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	16.069	-	2.494	2.430	-
Importe neto	R0200	69.260	41.071	-	22.244	21.677	-
<b>Primas imputadas</b>	X0060						
Importe bruto - Seguro directo	R0210	63.063	54.379	-	22.834	22.095	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	16.196	-	2.503	2.421	-
Importe neto	R0300	63.063	38.183	-	20.332	19.673	-
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	X0010						
Importe bruto - Seguro directo	R0310	40.543	11.216	-	16.085	11.263	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	-	452	-	96	67	-
Importe neto	R0400	40.543	10.764	-	15.990	11.196	-
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	X0160						
Importe bruto - Seguro directo	R0410	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-	-	-	-	-	-
<b>Gastos técnicos</b>	R0550	6.318	5.366	-	7.487	4.027	-
<b>Otros gastos</b>	R1200	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	R1300	-	-	-	-	-	-

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (Miles de Euros)

## Obligaciones de seguro y de reaseguro proporcional distinto del seguro de vida

		Incendio y Otros Daños a los Bienes	Resp. Civil General	Crédito y Caución	Defensa Jurídica	Asistencia	Pérdidas Pecunarias Diversas
		C0070	C0080	C0090	C0100	C0110	C0120
<b>Primas devengadas</b>	X0010						
Importe bruto - Seguro directo	R0110	214.761	30.944		230	487	6.645
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	4.333	624	-	39	225	1.460
Importe neto	R0200	210.428	30.320	-	191	262	5.185
<b>Primas imputadas</b>	X0060						
Importe bruto - Seguro directo	R0210	212.762	29.460	-	247	488	6.698
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	4.643	643	-	39	225	1.460
Importe neto	R0300	208.119	28.817	-	208	263	5.238
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>	X0010						
Importe bruto - Seguro directo	R0310	118.523	11.638	-	-	-	4.268
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	61	6	-	-	-15	25
Importe neto	R0400	118.461	11.632	-	-	15	4.242
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>	X0160						
Importe bruto - Seguro directo	R0410	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	R0550	49.454	9.499	-	5	-14	893
Otros gastos	R1200	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	R1300	-	-	-	-	-	-

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (Miles de Euros)

Obligaciones de seguro y de reaseguro  
proporcional distinto del seguro de vida

		Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	Total
		C0130	C0140	C0150	C0160	C0200
Primas devengadas	X0010					
Importe bruto - Seguro directo	R0110	-	-	-	-	428.312
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	-	-	-	-	27.674
Importe neto	R0200	-	-	-	-	400.638
Primas imputadas	X0060					
Importe bruto - Seguro directo	R0210	-	-	-	-	412.025
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	-	-	-	-	28.130
Importe neto	R0300	-	-	-	-	383.895
Siniestralidad (Siniestros incurridos)	X0010					
Importe bruto - Seguro directo	R0310	-	-	-	-	213.536
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	-	-	-	-	691
Importe neto	R0400	-	-	-	-	212.844
Variación de otras provisiones técnicas	X0160					-
Importe bruto - Seguro directo	R0410	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-	-	-	-	-
Gastos técnicos	R0550	-	-	-	-	83.035
Otros gastos	R1200	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83.035</b>

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (Miles de Euros)

## Obligaciones de Seguro de Vida

		Seguro de enfermedad	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida
		C0210	C0220	C0230	C0240
<b>Primas devengadas</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1410	-	20.935	54.264	1.175.199
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	5.678	0	75.173
Importe neto	R1500	-	15.257	54.264	1.100.026
<b>Primas imputadas</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1510	-	20.941	54.298	1.167.973
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	5.667	0	77.506
Importe neto	R1600	-	15.273	54.298	1.090.467
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1610	-	35.957	53.257	1.621.126
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	2.778		29.355
Importe neto	R1700	-	33.179	53.257	1.591.770
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>					
Importe bruto - Seguro directo	R1710	-	10.761	25.061	497.285
Cuota de los reaseguradores	R1720	-			38.360
Importe neto	R1800	-	10.761	25.061	458.925
Gastos incurridos	R1900	-	840	1.046	143.875
Otros gastos	R2500	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Primas, siniestralidad y gastos, por líneas de negocio (Miles de Euros)

## Obligaciones de Seguro de Vida

		Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad	Reaseguro de vida	Total
		C0250	C0260	C0270	C0280	C0200
<b>Primas devengadas</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1410	-	-	-	-	1.250.398
Cuota de los reaseguradores	R1420	-	-	-	-	80.851
Importe neto	R1500	-	-	-	-	1.169.547
<b>Primas imputadas</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1510	-	-	-	-	1.243.212
Cuota de los reaseguradores	R1520	-	-	-	-	83.173
Importe neto	R1600	-	-	-	-	1.160.038
<b>Siniestralidad (Siniestros incurridos)</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1610	-	-	-	-	1.710.340
Cuota de los reaseguradores	R1620	-	-	-	-	32.134
Importe neto	R1700	-	-	-	-	1.678.206
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>						
Importe bruto - Seguro directo	R1710	-	-	-	-	533.107
Cuota de los reaseguradores	R1720	-	-	-	-	38.360
Importe neto	R1800	-	-	-	-	494.747
Gastos incurridos	R1900	-	-	-	-	145.761
Otros gastos	R2500	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>145.761</b>

## S.05.02.01

A continuación se incluye la información relativa al modelo S.05.02.01 sobre primas, siniestros y gastos por países.

Primas, siniestralidad y gastos, por países (Miles de Euros)								
		País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de no vida				Total de cinco principales países y país de origen	
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
	R0010		PT	-	-	-	-	
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130	C0140
<b>Primas devengadas</b>								
Importe bruto - Seguro directo	R0110	424.378	3.934	-	-	-	-	428.312
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0120	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0130	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0140	26.721	954	-	-	-	-	27.674
Importe neto	R0200	397.657	2.981	-	-	-	-	400.638
<b>Primas imputadas</b>								
Importe bruto - Seguro directo	R0210	407.956	4.069	-	-	-	-	412.025
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0220	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0230	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0240	27.176	954	-	-	-	-	28.130
Importe neto	R0300	380.779	3.116	-	-	-	-	383.895
<b>Siniestralidad</b>								
Importe bruto - Seguro directo	R0310	210.520	3.016	-	-	-	-	213.536
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0320	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0330	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0340	691	-	-	-	-	-	691
Importe neto	R0400	209.828	3.016	-	-	-	-	212.844
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Importe bruto - Seguro directo	R0410	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro proporcional aceptado	R0420	-	-	-	-	-	-	-
Importe bruto - Reaseguro no proporcional aceptado	R0430	-	-	-	-	-	-	-
Cuota de los reaseguradores	R0440	-	-	-	-	-	-	-
Importe neto	R0500	-	-	-	-	-	-	-
Gastos incurridos	R0550	81.607	1.428	-	-	-	-	83.035
Otros gastos	R1200	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>R1300</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>83.035</b>

## Primas, Siniestralidad y Gastos, por países (Miles de Euros)

		País de origen	Cinco países principales (por importe de las primas brutas devengadas) — obligaciones de vida					Total de cinco principales países y país de origen
			C0150	C0160	C0170	C0180	C0190	C0200
	R1400		PT					
		C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280
<b>Primas devengadas</b>								
Importe bruto	R1410	1.238.770	11.628	-	-	-	-	1.250.398
Cuota de los reaseguradores	R1420	80.206	645	-	-	-	-	80.851
Importe neto	R1500	1.158.564	10.983	-	-	-	-	1.169.547
<b>Primas imputadas</b>								
Importe bruto	R1510	1.231.019	12.192	-	-	-	-	1.243.212
Cuota de los reaseguradores	R1520	82.500	674	-	-	-	-	83.173
Importe neto	R1600	1.148.520	11.518	-	-	-	-	1.160.038
<b>Siniestralidad</b>								
Importe bruto	R1610	1.708.330	2.009	-	-	-	-	1.710.340
Cuota de los reaseguradores	R1620	31.867	267	-	-	-	-	32.134
Importe neto	R1700	1.676.463	1.743	-	-	-	-	1.678.206
<b>Variación de otras provisiones técnicas</b>								
Importe bruto	R1710	533.094	13	-	-	-	-	533.107
Cuota de los reaseguradores	R1720	38.360	-	-	-	-	-	38.360
Importe neto	R1800	494.734	13	-	-	-	-	494.747
Gastos incurridos	R1900	144.044	1.717	-	-	-	-	145.761
Otros gastos	R2500	-	-	-	-	-	-	-
<b>Total gastos</b>	<b>R2600</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>145.761</b>

## S.12.01.02

Plantilla relativa a las provisiones técnicas relacionadas con los seguros de vida y los seguros de enfermedad gestionados con base técnica similar a la del seguro de vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2018:

Provisiones Técnicas para Vida y Enfermedad SLT (Miles de Euros)		Seguros vinculados a índices y a fondos de Inversión ("unit-linked e index-linked")			
		Seguro de participación de beneficios	Contratos sin opciones y garantías		Contratos con opciones y garantías
		C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Provisiones Técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	-	643.391	-	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>					
Mejor estimación:		-	-	-	-
Mejor estimación bruta	R0030	277.320	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-	-	-	-
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	R0090	277.320	-	-	-
Margen de riesgo	R0100	4.315	-	-	-
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-33.532	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-28	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas - Total</b>	<b>R0200</b>	<b>248.074</b>	<b>643.391</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Provisiones Técnicas para Vida y Enfermedad SLT (Miles de Euros)		Otros seguros de vida			Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías		
		C0060	C0070	C0080	C0090
<b>Provisiones Técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>					
Mejor estimación:					
Mejor estimación bruta	R0030	-	10.000.641	3.057.546	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-	101.342	-	-
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	R0090	-	9.899.299	3.057.546	-
Margen de riesgo	R0100	308.568	-	-	-
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas					
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-1.011.276	-198.517	-
Margen de riesgo	R0130	-2.034	-	-	-
<b>Provisiones técnicas - Total</b>	<b>R0200</b>	<b>12.154.927</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## Provisiones Técnicas para Vida y Enfermedad SLT (Miles de Euros)

		Reaseguro aceptado					Total (seguros de vida distintos de los seguros de enfermedad incluidos unit-linked)
		Contratos con opciones y garantías	Seguro con participación en beneficios	Seguro vinculado a índices y a fondos de inversión	Otro seguro de vida	Rentas derivadas de contratos de seguro de no vida aceptado y correspondientes a obligaciones de seguro distintas de las obligaciones de seguro de enfermedad	
						C0100	
<b>Provisiones Técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	-	-	-	-	-	643.391
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>							
Mejor estimación:							
Mejor estimación bruta	R0030	-	-	-	-	-	13.335.507
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-	-	-	-	-	101.342
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	R0090	-	-	-	-	-	13.234.165
Margen de riesgo	R0100	-	-	-	-	-	312.883
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-1.243.325
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	-	-2.063
<b>Provisiones técnicas - Total</b>	<b>R0200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.046.393</b>

## Provisiones Técnicas para Vida y Enfermedad SLT (Miles de Euros)

		Seguros de enfermedad (seguro directo)			Rentas derivadas de contratos de seguro distinto del de vida y correspondientes a obligaciones de seguro de enfermedad	Reaseguro de enfermedad (reaseguro aceptado)	Total (Seguros de enfermedad con técnicas similares a los de vida)
		Contratos sin opciones y garantías	Contratos con opciones y garantías				
<b>Provisiones Técnicas calculadas como un todo</b>	R0010	-	-	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte asociado a las provisiones técnicas calculadas como un todo	R0020	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo</b>							
Mejor estimación:							
Mejor estimación bruta	R0030	-	-	-	-	-	-
Total importes recuperables del reaseguro/entidades con cometido especial y contratos de reaseguro limitado tras el ajuste por pérdidas esperadas por impago de la contraparte	R0080	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación menos importes recuperables de reaseguro/entidades con cometido especial y reaseguro limitado	R0090	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0100	-	-	-	-	-	-
Importe de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas							
Provisiones técnicas calculadas como un todo	R0110	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0120	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0130	-	-	-	-	-	-
<b>Provisiones Técnicas - Total</b>	<b>R0200</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

## S.17.01.02

Plantilla relativa a las provisiones técnicas para no vida por líneas de negocio a 31 de diciembre de 2018:

		Seguro directo y reaseguro proporcional					
		Seguro de gastos médicos	Seguro de protección de ingresos AS	Seguro de accidentes laborales	Seguro de responsabilidad civil de vehículos automóviles	Otro seguro de vehículos automóviles	Seguro marítimo, de aviación y transporte
		C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	-	-	-	-	-	-
Después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPT en su conjunto	R0050	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	X0030	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación:	X0030	-	-	-	-	-	-
Provisiones de primas	X0030	-	-	-	-	-	-
Bruto	R0060	-3.921	1.037	-	8.868	6.352	-
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	-	-116	-	332	-435	-
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0150	-3.921	1.153	-	8.536	6.787	-
Provisiones de siniestro	X0060	-	-	-	-	-	-
Bruto	R0160	7.302	11.989	-	15.592	1.941	-
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	-	386	-	802	6	-
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0250	7.302	11.603	-	14.791	1.935	-
Total mejor estimación bruta	R0260	3.381	13.027	-	24.460	8.293	-
Total mejor estimación neta	R0270	3.381	12.756	-	23.327	8.722	-
Margen de riesgo	R0280	884	816	-	642	381	-
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones	X0120	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-
Total Provisiones Técnicas	X0150	-	-	-	-	-	-
Total provisiones técnicas	R0320	4.265	13.842	-	25.102	8.674	-
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	-	270	-	1.133	-429	-
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado	R0340	4.265	13.572	-	23.969	9.103	-

## Provisiones Técnicas de Seguros distintos del Seguro de Vida (Miles de Euros)

## Seguro directo y reaseguro proporcional

		Seguro de incendio y otros daños a los bienes	Seguro de responsabilidad civil general	Seguro de crédito y caución	Seguro de defensa jurídica	Seguro de asistencia	Pérdidas pecunarias diversas
		C0080	C0090	C0100	C0110	C0120	C0130
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	-	-	-	-	-	-
Después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPT en su conjunto	R0050	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	X0030	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación:	X0030	-	-	-	-	-	-
Provisiones de primas	X0030	-	-	-	-	-	-
Bruto	R0060	50.246	8.073	-	-31	-58	-89
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	-428	524	-	-	-	-
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0150	50.675	7.549	-	-31	-58	-89
Provisiones de siniestro	X0060			-	-	-	-
Bruto	R0160	27.677	14.360	-	-	-	869
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	117	72	-	-	-	369
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0250	27.560	14.288	-	-	-	500
Total mejor estimación bruta	R0260	77.923	22.433	-	-31	-58	780
Total mejor estimación neta	R0270	78.235	21.837	-	-31	-58	411
Margen de riesgo	R0280	3.525	906	-	4	11	190
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones	X0120	-	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	-	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-	-
Total Provisiones Técnicas	X0150	-	-	-	-	-	-
Total provisiones técnicas	R0320	81.449	23.339	-	-28	-47	970
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	-312	596	-	-	-	369
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado	R0340	81.760	22.742	-	-28	-47	601

## Provisiones Técnicas de Seguros distintos del Seguro de Vida (Miles de Euros)

		Obligaciones del reaseguro no proporcional distinto del seguro de vida				
		Reaseguro no proporcional de enfermedad	Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y transporte	Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	Total
		C0140	C0150	C0160	C0170	
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0010	-	-	-	-	-
Después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte, correspondiente a las PPT en su conjunto	R0050	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas como la suma de una mejor estimación y un margen de riesgo	X0030	-	-	-	-	-
Mejor estimación:	X0030	-	-	-	-	-
Provisiones de primas	X0030	-	-	-	-	-
Bruto	R0060	-	-	-	-	70.478
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0140	-	-	-	-	-123
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0150	-	-	-	-	70.601
Provisiones de siniestro	X0060	-	-	-	-	-
Bruto	R0160	-	-	-	-	79.731
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0240	-	-	-	-	1.751
Mejor estimación neta de las provisiones de siniestro	R0250	-	-	-	-	77.979
Total mejor estimación bruta	R0260	-	-	-	-	150.208
Total mejor estimación neta	R0270	-	-	-	-	148.580
Margen de riesgo	R0280	-	-	-	-	7.357
Provisiones técnicas correspondientes a la aplicación de disposiciones	X0120	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas calculadas en su conjunto	R0290	-	-	-	-	-
Mejor estimación	R0300	-	-	-	-	-
Margen de riesgo	R0310	-	-	-	-	-
Total Provisiones Técnicas	X0150	-	-	-	-	-
Total provisiones técnicas	R0320	-	-	-	-	157.566
Total de importes recuperables del reaseguro, SPV y reaseguro limitado después del ajuste correspondiente a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte	R0330	-	-	-	-	1.629
Total provisiones técnicas menos importes recuperables del reaseguro y SPV y reaseguro limitado	R0340	-	-	-	-	155.937

## S.19.01.21

Plantilla relativa a la evolución de la siniestralidad de seguros de no vida a 31 de diciembre de 2018:  
Año de accidente/suscripción: Z0010

### Siniestros pagados brutos (no acumulado) (Importe Bruto)

Año	Año de evolución											En el año en curso	Suma de años (acumulado)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +		
	C0010	C0020	C0030	C0040	C0050	C0060	C0070	C0080	C0090	C0100	C0160	C0170	C0180
Previos R0100											93	93	193
N-9 R0160	-	19.158	1.840	10.323	443	288	157	99	65	34		34	32.408
N-8 R0170	56.604	15.451	8.977	701	236	363	194	48	114			114	82.688
N-7 R0180	53.160	21.036	1.504	651	305	597	269	89				89	77.612
N-6 R0190	69.580	17.234	1.435	952	660	517	319					319	90.697
N-5 R0200	78.786	19.990	1.974	985	521	298						298	102.554
N-4 R0210	80.062	21.335	1.721	1.128	654							654	104.900
N-3 R0220	89.844	24.660	2.466	694								694	117.664
N-2 R0230	107.701	34.688	2.724									2.724	145.112
N-1 R0240	123.155	34.847										34.847	158.003
N R0250	167.032											167.032	167.032
<b>Total R0260</b>												<b>206.907</b>	<b>1.078.941</b>

### Mejor estimación bruta sin descontar de las provisiones para siniestros (Importe Bruto)

Año	Año de evolución											Final del año (datos descontados)
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10 & +	
	C0200	C0210	C0220	C0230	C0240	C0250	C0260	C0270	C0280	C0290	C0350	C0360
Previos R0100											31	-
N-9 R0160	-	-	-	-	-	-	-	-	-	160		-
N-8 R0170	-	-	-	-	-	-	-	-	44			-
N-7 R0180	-	-	-	-	-	-	-	80				-
N-6 R0190	-	-	-	-	-	-	344					-
N-5 R0200	-	-	-	-	-	446						-
N-4 R0210	-	-	-	-	796							-
N-3 R0220	-	-	-	1.597								-
N-2 R0230	-	-	4.195									-
N-1 R0240	-	4.980										-
N R0250	66.879											-
<b>Total R0260</b>												<b>79.730,56</b>

## S.22.01.21

El siguiente modelo muestra el impacto en provisiones, Fondos Propios, CSO y CMO de las medidas transitorias y LTGA.

Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias (Miles de Euros)						
		Importe con medidas de garantías a largo plazo y medidas transitorias	Impacto de las medidas de garantías a largo plazo y las medidas transitorias			
			Impacto de la medida transitoria sobre las provisiones técnicas	Impacto de la medida transitoria sobre el tipo de interés	Impacto del ajuste por volatilidad fijado en cero	Impacto del ajuste por casamiento fijado en cero
		C0010	C0030	C0050	C0070	C0090
Provisiones Técnicas	R0010	13.203.958	1.245.388	0	43.798	589.988
Fondos Propios	R0020	1.638.901	-359.974	0	-29.742	-412.991
Fondos Propios elegibles para cubrir CSO	R0050	1.638.901	-359.974	0	-29.742	-412.991
Capital de Solvencia Obligatorio	R0090	606.117	2.987	0	3.237	-4.878
Fondos Propios elegibles para cubrir CMO	R0100	1.638.901	-359.974	0	-29.742	-412.991
Capital Mínimo Obligatorio	R0110	272.753	1.344	0	1.456	-2.195

## S.23.01.01

El modelo s.23.01.01 muestra la estructura, importe y calidad de los Fondos Propios, así como los ratios de cobertura de la Entidad, es decir, el nivel de Fondos Propios sobre el Capital de Solvencia Obligatorio, y el nivel de Fondos Propios sobre el Capital Mínimo Obligatorio.

Fondos Propios (Miles de Euros)						
		Total	Nivel 1 No restringido	Nivel 1 restringido	Nivel 2	Nivel 3
		C0010	C0020	C0030	C0040	C0050
<b>Fondos Propios Básicos</b>						
Capital social ordinario (incluidas las acciones propias)	R0010	337.455	337.455	-	-	-
Prima de emisión correspondientes al capital social ordinarios	R0030	172.184	172.184	-	-	-
Fondo mutual inicial	R0040	-	-	-	-	-
Cuentas mutuales subordinadas	R0050	-	-	-	-	-
Fondos excedentarios	R0070	-	-	-	-	-
Acciones preferentes	R0090	-	-	-	-	-
Primas de emisión de acciones y participaciones preferentes	R0110	-	-	-	-	-
Reserva de conciliación	R0130	1.129.262	1.129.262	-	-	-
Pasivos subordinados	R0140	-	-	-	-	-
Importe equivalente al valor de los activos por impuestos diferidos netos	R0160	-	-	-	-	-
Otros elementos aprobados por la autoridad supervisora como fondos propios básicos no especificados anteriormente	R0180	-	-	-	-	-
<b>Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II</b>						
Fondos propios de los estados financieros que no deban estar representados por la reserva de conciliación y no cumplan los criterios para ser clasificados como fondos propios de Solvencia II	R0220	-	-	-	-	-
<b>Deducciones no incluidas en la reserva de conciliación</b>						
Deducción por participaciones en entidades financieras y de crédito	R0230	-	-	-	-	-
<b>Total Fondos Propios Básicos después de deducciones</b>	<b>R0290</b>	<b>1.638.901</b>	<b>1.638.901</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fondos Propios Complementarios</b>						
Capital social ordinario no desembolsado ni exigido	R0300	-	-	-	-	-
Fondo mutual inicial no desembolsado ni exigido	R0310	-	-	-	-	-
Capital social de acciones preferentes no desembolsado ni exigido	R0320	-	-	-	-	-
Compromiso jurídicamente vinculante de suscribir y pagar pasivos subordinados a la vista	R0330	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías establecidas en el artículo 96(2) de la Directiva 2009/138/EC	R0340	-	-	-	-	-
Cartas de crédito y garantías distintas de las previstas en el artículo 96.2 de la Directiva	R0350	-	-	-	-	-
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0360	-	-	-	-	-
Contribuciones adicionales exigidas a los miembros distintas de las previstas en el artículo 96, apartado 3, párrafo primero, de la Directiva 2009/138/CE	R0370	-	-	-	-	-
Otros fondos propios complementarios	R0390	-	-	-	-	-
<b>Total de Fondos Propios Complementarios</b>	<b>R0400</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Fondos propios disponibles y admisibles</b>						
Total de Fondos propios disponibles para cubrir el CSO	R0500	1.638.901	1.638.901	-	-	-
Total de fondos propios disponibles para cubrir el CMO	R0510	1.638.901	1.638.901	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CSO	R0540	1.638.901	1.638.901	-	-	-
Total de fondos propios admisibles para cubrir el CMO	R0550	1.638.901	1.638.901	-	-	-
CSO	R0580	606.117	-	-	-	-
CMO	R0600	272.753	-	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CSO	R0620	2,70	-	-	-	-
Ratio Fondos propios admisibles sobre CMO	R0640	6,01	-	-	-	-

## Reserva de conciliación y beneficios esperados en primas futuras (Miles de Euros)

		<b>Importe</b>
		C0060
<b>Reserva de conciliación</b>		
Exceso de los activos respecto a los pasivos	R0700	2.178.011
Acciones propias (incluidas como activos en el balance)	R0710	-
Dividendos, distribuciones y costes previsibles	R0720	27.312
Otros elementos de los fondos propios básicos	R0730	509.640
Ajuste de elementos de fondos propios restringidos respecto a FDL y CSAC	R0740	511.797
<b>Total Reserva de conciliación</b>	<b>R0760</b>	<b>1.129.262</b>
<b>Beneficios esperados</b>		<b>-</b>
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros de vida	R0770	557.274
Beneficios esperados incluidos en primas futuras - Actividades de seguros distintos del seguro de vida	R0780	15.029
<b>Total de beneficios esperados incluidos en primas futuras</b>	<b>R0790</b>	<b>572.304</b>

## S.25.02.21

El modelo muestra el Capital de Solvencia Obligatorio a fecha fin de ejercicio.

Capital de Solvencia Obligatorio - para empresas que utilicen la fórmula estándar y un modelo interno parcial (Miles de Euros)

Número único del componente	Descripción de los componentes	Cálculo del capital de solvencia obligatorio	Importe modelizado	Parámetros específicos de la empresa	Simplificaciones
C0010	C0020	C0030	C0070	C0080	C0090
1	Riesgo de mercado	272.263	-	-	-
2	Riesgo de impago de la contraparte	147.935	-	-	Tipo 1 colaterales
3	Riesgo de suscripción de vida	578.070	287.953	Ninguno	-
4	Riesgo de suscripción de enfermedad	22.071	-	Ninguno	-
5	Riesgo de suscripción de no vida	65.210	-	Ninguno	-
7	Riesgo operacional	77.315	-	-	-
9	Capacidad de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos (importe negativo)	-259.764	-	-	-

Calculo del Capital de Solvencia Obligatorio (Miles de Euros)

		<b>Importe</b>
		C0100
Total de componentes no diversificados	R0110	903.101
Diversificación	R0060	-296.984
Capital obligatorio para las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE	R0160	0,00
<b>Capital de solvencia obligatorio, excluida la adición de capital</b>	R0200	<b>606.117</b>
Adición de capital ya fijado	R0210	-
<b>Capital de solvencia obligatorio</b>	R0220	<b>606.117</b>
<b>Otra información sobre el CSO</b>		-
Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de las provisiones técnicas	R0300	-
Importe/estimación de la capacidad general de absorción de pérdidas de los impuestos diferidos	R0310	-259.764
Capital obligatorio para el submódulo de riesgo de acciones basado en la duración	R0400	-
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para la parte restante	R0410	380.518
Importe total del capital de solvencia obligatorio nocional para fondos de disponibilidad limitada (distintos de los correspondientes a las actividades desarrolladas de acuerdo con el artículo 4 de la Directiva 2003/41/CE)	R0420	-
Importe total de capital de solvencia obligatorio nocional para las carteras sujetas a ajuste por casamiento	R0430	225.599
Efectos de diversificación debidos a la agregación del SCR nocional para los fondos de disponibilidad limitada a efectos del artículo 304	R0440	-

## S.28.02.01

El modelo muestra los componentes utilizados para el cálculo del CMO global y el CMO nocial tanto para actividades de Vida como de No Vida.

### Capital Mínimo Obligatorio - Actividad de Seguro tanto de Vida como de No Vida (Miles de Euros)

Componentes CMO		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		Resultado CMO <sub>(NL,NL)</sub>	Resultado CMO <sub>(NL,L)</sub>
		C0010	C0020
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro distinto del seguro de vida	R0010	43.934	-

Información General		Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Primas emitidas netas
		C0030	C0040	C0050	C0060
Seguro y reaseguro proporcional de gastos médicos	R0020	3.381	69.260	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de protección de los ingresos	R0030	12.756	25.842	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de accidentes laborales	R0040	-	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil en vehículos automóviles	R0050	23.327	23.990	-	-
Otros seguros y reaseguro proporcional de vehículos automóviles	R0060	8.722	20.153	-	-
Seguro y reaseguro proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0070	-	-	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de incendios y otros daños a los bienes	R0080	78.235	217.779	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de responsabilidad civil general	R0090	21.837	25.709	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de crédito y caución	R0100	-	0	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de defensa jurídica	R0110	-	230	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de asistencia	R0120	-	488	-	-
Seguro y reaseguro proporcional de pérdidas pecuniarias diversas	R0130	411	6.647	-	-
Reaseguro no proporcional de enfermedad	R0140	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de responsabilidad civil por daños	R0150	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional marítimo, de aviación y de transporte	R0160	-	-	-	-
Reaseguro no proporcional de daños a los bienes	R0170	-	-	-	-

Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida		Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida
		Resultado CMO(L,NL)		Resultado CMO(L,L)
			C0070	C0080
Componente de la fórmula lineal para las obligaciones de seguro y de reaseguro de vida	R0200		-	319.842

Total Capital en riesgo para obligaciones de seguro o reaseguro (vida y no vida)		Actividades de seguros distintos del seguro de vida		Actividades de seguros de vida	
		Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo	Mejor estimación neta más provisiones calculadas en su conjunto	Capital en riesgo
		C0090	C0100	C0110	C0120
Obligaciones con participación en beneficios -prestaciones garantizadas	R0210	-	-	243.788	-
Obligaciones con participación en beneficios - prestaciones discrecionales futuras	R0220	-	-	-	-
Obligaciones de "index-linked" y "unit-linked"	R0230	-	-	643.391	-
Otras obligaciones de (rea)seguro de vida y enfermedad	R0240	-	-	11.747.053	-
Capital en riesgo total por obligaciones de (rea)seguro de vida	R0250	-	-	-	85.186.377

Cálculo global del Capital Mínimo Obligatorio (CMO)		Cálculo global
		C0130
Capital Mínimo Obligatorio lineal	R0300	363.776
Capital de Solvencia Obligatorio	R0310	605.500
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio	R0320	272.475
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio	R0330	151.375
Capital Mínimo Obligatorio combinado	R0340	272.475
Límite mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio	R0350	7.400
Capital Mínimo Obligatorio	R0400	272.475

Cálculo del Capital Mínimo Obligatorio nacional vida y no vida		Cálculo nacional	
		Actividades de seguros distintos del seguro de vida	Actividades de seguros de vida
		C0140	C0150
Capital Mínimo Obligatorio lineal nacional	R0500	43.934	319.842
Capital de Solvencia Obligatorio nacional, excluida la adición de capital (anual o el último cálculo)	R0510	73.127	532.372
Límite superior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0520	32.907	239.567
Límite inferior del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0530	18.282	133.093
Capital Mínimo Obligatorio combinado nacional	R0540	32.907	239.567
Mínimo absoluto del Capital Mínimo Obligatorio nacional	R0550	3.700	3.700
Capital Mínimo Obligatorio Nacional	R0560	32.907	239.567

Informe 2018

# Situación Financiera y Solvencia

Creando Oportunidades

**D<sup>a</sup> Victoria Fernández-Calderón Trueba, en su calidad de Secretario no Consejero del Consejo de Administración de BBVA Seguros, S.A de Seguros y Reaseguros, con domicilio en Bilbao, Gran Vía Diego López de Haro, nº 12 y CIF A-48051098**

## CERTIFICA

I. Que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad votantes han advertido la urgente necesidad de proceder a adoptar los siguientes acuerdos:

1. Votación por escrito sin sesión
2. Aprobación del informe sobre la situación financiera y de solvencia y las plantillas cuantitativas anuales relativas al ejercicio 2018

II: Que siendo imposible la reunión del Consejo de Administración, todos los miembros del Consejo, sin oposición de ninguno de ellos, han expresado su conformidad para acudir al procedimiento de votación por escrito y sin sesión conforme a los previsto en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil y artículo 34 de los Estatutos Sociales, habiéndose recibido comunicación escrita de todos los miembros del Consejo, dentro del plazo legal de 10 días a contar desde el día 10 de abril de 2019, fecha de la solicitud de emisión del voto, adhiriéndose a tal procedimiento y otorgando su voto en el sentido indicado más abajo.

III: Que a los efectos de lo previsto en los apartados 1 y 3 del artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, se pone de manifiesto que la solicitud de la emisión del voto, tuvo lugar el día 10 de abril de 2019 y la recepción del último de los votos emitidos por los Consejeros se produjo el día mismo día 10 de abril de 2019, habiendo votado todos los miembros del Consejo de Administración a favor de los acuerdos propuestos, por lo que dichos acuerdos se aprueban por unanimidad del Consejo de Administración, considerándose adoptados en el domicilio social y en el día 10 de abril de 2019.

IV. Los miembros del Consejo votantes son los siguientes:

- Cristina de Parias Halcón
- Eugenio Carlos Yurrita Goiburu
- Esther Archilla Martínez
- Angel Reglero Álvarez
- Luis Javier Blas Agüero
- Carlos José ALSina Costa
- Ignacio Pérez-Caballero Martínez
- Peio Belausteguigoitia Mateache
- Emilio de las Heras Muela
- Antonio Ricardo Lucio-Villegas Spillard

V. Que los Consejeros votantes otorgaron su voto favorable a la aprobación del informe sobre la situación financiera y de solvencia y las plantillas cuantitativas anuales relativas al ejercicio 2018, con el contenido que consta en el documento Anexo a la presente certificación.

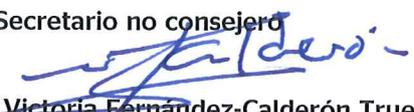
VI Que la aprobación de dichos informes se ha producido en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Delegado 2015/35 de la Comisión y de las Directrices de EIOPA 15/109 sobre presentación de información y divulgación pública.

Y para que así conste, expido la presente certificación con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración, en Madrid a 10 de abril de 2019.

Vº Bº Presidente

  
**D<sup>a</sup> Cristina de Parias Halcón**

Secretario no consejero

  
**D<sup>a</sup> Victoria Fernández-Calderón Trueba**



# BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros

Informe Especial de Revisión Independiente del  
Informe sobre la Situación Financiera y de  
Solvencia

31 de diciembre de 2018



KPMG Auditores, S.L.  
Torre Realia  
Plaça d'Europa, 41-43  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
(Barcelona)

## **Informe Especial de Revisión Independiente del Informe sobre la Situación Financiera y de Solvencia correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018**

A los Administradores de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros

### **Objetivo y alcance de nuestro trabajo**

---

Hemos realizado la revisión, con alcance de seguridad razonable, de los apartados D y E y anexos contenidos en el Informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, preparado conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, con el objetivo de suministrar una información completa y fiable en todos los aspectos significativos, conforme al marco normativo de Solvencia II.

Este trabajo no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de la auditoría vigente en España, por lo que no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

### **Responsabilidad de los Administradores de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros**

---

Los Administradores de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros son responsables de la preparación, presentación y contenido del informe sobre la situación financiera y de solvencia, de conformidad con la Ley 20/2015, de 14 de julio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades aseguradoras y reaseguradoras, y su normativa de desarrollo y con la normativa de la Unión Europea de directa aplicación.

Los Administradores también son responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del citado informe. Estas responsabilidades incluyen el establecimiento de los controles que consideren necesarios para permitir que la preparación de los apartados D y E y anexos del informe sobre la situación financiera y de solvencia, objeto del presente informe de revisión, esté libre de incorrecciones significativas debidas a incumplimiento o error.

### **Nuestra independencia y control de calidad**

---

Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia y control de calidad requeridas por la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y por la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

## Nuestra responsabilidad

---

Nuestra responsabilidad es llevar a cabo una revisión destinada a proporcionar un nivel de aseguramiento razonable sobre los apartados D y E y anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, correspondiente al 31 de diciembre de 2018, y expresar una conclusión basada en el trabajo realizado y las evidencias que hemos obtenido.

Nuestro trabajo de revisión depende de nuestro juicio profesional, e incluye la evaluación de los riesgos debidos a errores significativos.

Nuestro trabajo de revisión se ha basado en la aplicación de los procedimientos dirigidos a recopilar evidencias que se describen en la Circular 1/2017, de 22 de febrero, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se fija el contenido del informe especial de revisión de la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración, y en la Circular 1/2018, de 17 de abril, de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, por la que se desarrollan los modelos de informes, las guías de actuación y la periodicidad del alcance del informe especial de revisión sobre la situación financiera y de solvencia, individual y de grupos, y el responsable de su elaboración.

Los responsables de la revisión del informe sobre la situación financiera y de solvencia han sido los siguientes:

- Revisor principal: Antonio Lechuga, de KPMG Auditores, S.L que actúa como revisor principal, quien ha revisado los aspectos de índole financiero y contable, y es responsable de las labores de coordinación encomendadas por las mencionadas circulares.
- Profesional: Aitor Milner, de KPMG Asesores, S.L que actúa como profesional del revisor principal, quien ha revisado todos los aspectos de índole actuarial.

Los revisores asumen total responsabilidad por las conclusiones por ellos manifestadas en el informe especial de revisión.

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra conclusión.

## Conclusión

---

En nuestra opinión los apartados D y E y anexos contenidos en el informe adjunto sobre la situación financiera y de solvencia de BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros al 31 de diciembre de 2018, ha sido preparado en todos los aspectos significativos conforme a lo dispuesto en la Ley 20/2015, de 14 de julio, así como en su normativa de desarrollo reglamentario y en la normativa de la Unión Europea de directa aplicación, siendo la información completa y fiable.

KPMG Auditores, S.L. (S0702)



Antonio Lechuga Campillo  
Inscrito en el R.O.A.C. nº 3811

KPMG Asesores, S.L.



Aitor Milner  
Nº de colegiado 2543

11 de abril de 2019